

# CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Fernando, 57, entlo., 2.<sup>a</sup>

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

— PRINCIPALES COLABORADORES —

D. Miguel S. Oliver. — D. Ramón Rucabado. — D. Bartolomé Amengual. — D. Carlos Jordá. — D. José M. Tallada. — D. F. Sans y Buigas. — D. J. M. López Picó. — D. F. de Sagarra. — D. Buenaventura Cunill. — D. Eladio Homs. — D. J. Martí y Sabat. — D. Eugenio d'Ors. — D. José Carner. — D. J. Sitjá y Pineda. — D. J. Farrán y Mayoral. — D. Manuel Reventós. — D. Emilio Vallés

SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 3 pesetas trimestre  
Europa . . . . . 3 francos  
Número suelto . . . . . 25 céntimos

— PAGO ANTICIPADO —

Año V

Barcelona 3 de junio de 1911

Núm. 191

## SUMARIO

**Cataluña y el Individualismo armado.**—«Yo soy rey y el Browning es mi ejército», por R. RUCABADO.

**Economía.**—El reciente proyecto de abolición de Consumos, por CARLOS CREHUET.

**La Cuestión de la Moral Pública en Cataluña.**

**Liberalismo y Socialismo en el Problema de Moral Pública.**—POR VÍA DE PRÓLOGO.—*Desligamiento de las cuestiones morales y de la política.*—*El liberalismo es la causa filosófica de la inmoralidad.*—*La inmoralidad proviene de la falta de ideas.*—*La defensa debe, pues, empezar en el terreno de las ideas.*—*Necesidad de la formación de una mentalidad «socializada».*—*Ejemplos prácticos.*—*«La vida austera» y las orgías anticlericales.*—*Los espectáculos clandestinos.*—*Ineptitud é ineficacia; de las campañas moralistas actuales.*—*Propaganda de «ideas defensivas»,* por R. RUCABADO. (*La Veu de Catalunya*).

**El concepto de la libertad en pugna con la licencia,** por A. VINDRELL ROIG. (*La Publicidad*).

**Información sobre la mortalidad en Barcelona.**—**Hablan los Médicos.**—Informe del Dr. AGUSTÍN BASOLS Y PRIM.

**Cuestiones Sociales.**—«El Palacio de la Mutualidad», por JOSÉ MARÍA ORRIOLS.

**Documentos de opinión.**—**Los católicos en la Política.**

**Crónicas internacionales.**—**El Crédito del Cid,** por PAUL ADAM. (*Trad.*)

**Las noches amables.** (Segunda serie).—I, *Del oro del sol al oro del dollar,* por ERNESTO HOMS.

### La Semana

CLARÁ, EL PREMIO DE HONOR DE LA EXPOSICIÓN Y EL HOMENAJE, por R.

TEATROS.—*El estreno de «Les flames del goig»,* por J. FARRÁN Y MAYORAL.

GLOSARIO.—*Bellas cosas, duras cosas.*—*Las dos medicinas.*—*Los primeros frutos,* por XENIUS.

### Libros recibidos.

#### La Prensa Catalana.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

EL GOBIERNO Y CATALUÑA.

## Cataluña y el individualismo armado

### «Yo soy rey y el Browning es mi ejército»

Rugieron otra vez los leones de la España hidalga, y, en campos de Cataluña, las huestes cruzadas midieron sus aceros contra las huestes de la Media Luna. ¡En tierra catalana, seis españoles muertos, quince ó veinte ó cien heridos! ¡Siga la historia de España!

Después de la refriega, hierve con mayor ardor aún la sangre en las venas, y, contemplando lo gallardo y varonil de sus respectivas actitudes, anhelan los unos, los que creen haber ganado, volver á coronar su victoria, y los otros, á vengar á las víctimas del novísimo «martirologio».

¿Episodio sin transcendencia nacional? ¿*Fait-divers* sin grandes consecuencias? ¿Riñas de adversarios efervescentes y revoltosos, de los cuales el país no se preocupa poco ni mucho? No lo creáis. Son *las dos Españas* seculares, las que se han batido por millonésima vez. La España Abencerraje contra la España Calatrava.

Y como los españoles son ó hidalgos ó abencerrajes, por poco que se mueva el aire en España, alinéanse todos cabe á los dos Muros protectores: al Tradicionalismo, todos los temperamentos de sangre conservadora, al Republicanismo radical, todos los temperamentos de sangre liberalesca. Porque la Nación, la Unión, el Estado, la Conciencia Española, no tiene eficacia ni llena el corazón de los ciudadanos. ¿Se unieron acaso alguna vez, bajo una misma conciencia hispánica, los moros españoles y los cristianos españoles de la Reconquista?

\*\*\*

Un odio de doce siglos encendía todavía la sangre de los hidalgos y de los moros, la tarde del domingo último en la villa pacífica de Sant Felú de Llobregat. ¿Atavismo, decís?—No. Esto no es en España atávico, porque esto *es España* misma. Sobre todo, es la España desde hace cien años, en que la hidalguía de la raza recibió el refuerzo enorme del individualismo escrito y hecho doctrina. Hidalguía é individualismo, el elemento étnico y el elemento doctrinario han producido el individualismo armado.

Somos unos ilusos y unos inocentes los que hemos soñado en una España diferente de esta. Una España sin hidalguismo y sin individualismo ya no sería España, sería un engendro, un híbrido. El estatismo será bueno para otros pueblos, ¿por qué empeñarnos

en traerlo á España? Las ideas sociales, la tolerancia, la convivencia, el buen gobierno, la disciplina, son medidas extranjeras de paz pública y de orden y prosperidad para otras naciones; pero pretender que España se vista con ropa ajena, es desnaturalizar á España.

Está bien que el Estado mande en otras partes. Aquí manda el Individuo. En otros países la Fuerza pública impone el respeto á la Ley. Pero aquí la Ley es la libre voluntad del Individuo. Cada individuo se gobierna á sí mismo y tiende á gobernar á los demás; cada español es un individuo-rey, un individuo-Estado, y necesita, por lo tanto, de una Fuerza, de un Ejército sintético y simbólico, pero eficiente. Este ejército individual es el Browning. Lo que el *rey* decreta, el Browning lo ejecuta inmediatamente, tanto si se trata de derribar al usurpador de unas antiespañolas funciones de imperio sobre los *Individuos-reyes* bajo la hipócrita forma de *gobierno nacional*, (á un Maura, por ejemplo), como si se trata de imponer la virtud á los demás *reyes* y de castigar sus vicios, (como por ejemplo una campaña anti-pornográfica cualquiera).

¿A qué empeñarse en no querer que España sea así? ¿Que no progresamos? ¿Quién se atreve á negarlo? Hace cien años el Individuo-rey iba armado de pistolones de chispa. Hoy lleva el Browning. Y el Browning tiene tanta importancia en España y preocupa tanto, como el Dreadnought en Inglaterra. ¿Veamos: ¿quién ha discutido jamás seriamente el derecho de los ingleses á preocuparse por sus Dreadnoughts?

¡Dejad al Individuo gobernarse á sí mismo! ¡Infelices; ¿pensábais que España era un país como los demás países, un pueblo constituible como los demás pueblos constituídos? Os habéis equivocado de medio á medio. La única constitución posible en España, es la que *de hecho* existe: veinte millones de reyes con veinte millones de Brownings. España no puede ser otra cosa que esto. En otros países los ciudadanos votan, aquí tiran. Allí hablan, razonan, procuran convenirse unos á otros, aquí hacen fuego y tienden y procuran suprimir la mayor cantidad posible de reyes-adversarios. Es bien natural y lógico.

\*\*\*

Para el número próximo

Los franceses han entrado en Fez!

por J. Garriga y Massó

\*\*

Dejad, dejad á los españoles. Ellos conocen sus necesidades y se entienden y arreglan ¿No lo decían acaso aquellos excelentes tradicionalistas que encontré hace poco tiempo en un coche del tren? —«¡Qué admirable juventud tenemos en O...,—decía uno de ellos,—son listos é inteligentes, generosos y entusiastas! Dá gusto ver sus bríos y su actividad. ¡Y soñ aprovechados como pocos: TODOS TIENEN YA BROWNING!»—Y el buen sacerdote que con ellos iba, con expresión de inefable consuelo y de absoluta aprobación, decía:—«¡Qué Dios les bendiga! ¿De quién sino de ellos esperamos la salvación de este país desdichado?»

Dejad, dejadles en paz. ¿No visteis de qué efusiva simpatía fué rodeado este angelical Manuel Posa, desde que se le disparó el Browning en el preciso instante en que ese dichoso Maura, hombre nefasto é inoportuno si los hay, se ponía precisamente delante de la trayectoria? Coches y automóviles llenaban la calle donde vive su familia; listas de subscripciones circularon y llenarónse rápidamente, expresiva demostración de afecto, y de estímulo; afecto y simpatía que hizo reconocer á los Jurados de su causa la maravillosa virtud curativa de ciertas enfermedades venéreas que ejerce en el paciente un buen Browning que su mano dispare á tiempo en una estación ferroviaria.

¿Lo véis? El Browning-ejército. El Browning-regenerador. El Browning-evangelizador. El Browning-tiranicida. El Browning antisifilitico. El Browning-antipornográfico... Dejad en paz á las buenas gentes que han encontrado su panacea. Los hechos son más elocuentes que vuestras absurdas teorías extranjeristas. Mirad si conocen los españoles lo que les conviene: el sábado pasado, vigilia de la batalla, en las principales armerías de Barcelona, LAS MUNICIONES BROWNING QUEDARON AGOTADAS.

\*\*

Ya lo sabéis. España no es más que esto. Son las dos columnas de Hércules: los hidalgos y los moros. Todo lo que no sea esto, es ridículo y mezquino, como lo resultan, por ejemplo, nuestros infelices gobernantes, que se imaginan poder colocar un pié encima de cada una de las enormes y robustas columnas de España. ¿No acaba de demostrar el mismo señor gobernador de Barcelona, como con la ley en la mano no hay medio de atajar la voluntad de los Individuos-soberanos, aunque esta voluntad riegue de sangre el suelo de España?

\*\*

Dejemos en paz al Browning y á los que con, de, por, en, sobre, el Browning creen en Dios, evangelizan, moralizan, se rebelan, preparan la República, desmoralizan, neutralizan, educan, instruyen, destruyen, quieren salvar á España, al mundo, ó emanciparlo, hacerla cruzada ó anticlerical. Todo esto no nos importa,—no debería importarnos—á los catalanes. Somos *otra clase* de España nosotros. No rezan para con nosotros ni los hidalgos, ni los moros, ni calatravas, ni abencerrajes. Somos griegos y romanos y fenicios. Concebimos la posibilidad de creer en Dios, civilizar, moralizar, etcétera, SIN el Browning. Pero por un azar histórico, los *ejércitos individuales* invaden nuestro territorio, y es en nuestros campos donde se libran contiendas que nada tienen que ver con Cataluña. Gente no catalana han

sido los descubridores de todas las maravillosas propiedades del Browning, gente no catalana han sido los propagandistas de esta panacea, gente no catalana los que por un lado y por otro han aconsejado y dirigido la aplicación de la misma, hasta gente no catalana acostumbra ser, como en Sant Fe-

líu, los que prueban, con sus propias vidas, la eficacia del remedio.

¿No sería este el momento de que Cataluña invitase á los *músicos* del Browning y á los *filósofos* del Browning, á irse con su filosofía y con su música á otra parte?

R. RUCABADO

## Economía

### El reciente proyecto de abolición de Consumos

Cuando políticos y técnicos estaban estudiando y comentando el también reciente proyecto de exacciones locales, aparece este proyecto de ley leído hace dos días en las Cortes y que responde á un estado de opinión, algún tanto agitado, en pró de la reforma. Sobre ella y sin intención tendría que decirse mucho, pues como tantos otros hechos es un caso más que demuestra, de un modo evidente, el avidoso arraigo de reformas y leyes en la conciencia del pueblo. Porque, convengamos que la cuestión de la abolición de consumos no es nueva; de antaño viene siendo una aspiración aparentemente unánime; pero como todas las reformas, ha tenido sus períodos dudosos, en que las fracciones políticas las han tomado como baluarte y enseña á la vez de sus campañas democráticas, y los partidos contrarios algo sistemáticamente se han opuesto á lo que, con ser deseo propio, según el credo político ha tenido que ser rechazado.

Venturosamente no acontece así, en buena parte. Pero un solo hecho de nuestra vida constitucional nos demuestra lo primero; y á confirmarlo viene el recuerdo de la «alcabala» que sufrió la misma suerte de la constitución de 1812: apareció con ella, desapareció en 1813 para restablecerse en 1817, y otra vez fué abolida en 1820 hasta cristalizar, finalmente, en 1824.

Desde luego que se trata aquí, no necesito decir que desde hace tiempo viene agitándose en el extranjero; pero para nuestros municipalistas no pudo interesarles de un modo decidido hasta que en Francia se agitó la cuestión algo violentamente hace más de cuatro años; sólo entonces llegó la cuestión en alguna de nuestras revistas, y el ejemplo del Municipio de París y las orientaciones de Mr. Lefrede, pudieron acaso interesarnos. Un paso más hacia la abolición prudente de los consumos fué el proyecto de ley de exacciones municipales, de tendencias socialistas y modernas y que revelaba un gran amor á la hacienda de los Municipios. Se comprende que 15 y más millones de pesetas que rinden los consumos debían equilibrarse por otros conceptos, y leyes de equidad y de justicia tributaria exigían que gravasen los impuestos sobre clases acomodadas, á fin de dejar á las modestas con el menor peso tributario. Ello lo hubiera resuelto en parte aquella ley que, además de recargar con tal intento el inquil-

nato, establecía el impuesto sobre el incremento de valor (*betterment tax*). (Arts. 57 á 79 del proyecto) de las fincas que resultasen mejoradas con las obras públicas realizadas por el Ayuntamiento. Esto respondía no sólo al principio de la ley, de liberar á los Municipios de las cargas que hoy gravitan sobre ellos y la cesión de una parte de la imposición real y directa pertenecientes hoy al Estado, sino también al criterio de que, en la imposición municipal predominase el aspecto de la prestación contra prestación, sobre el de la imposición según la capacidad económica.

Aquella ley, de implantarse, hubiera tenido eficacia para los grandes Municipios, muy poca para los pequeños Ayuntamientos que, al revés de los primeros, tienen su fuente principal de ingresos en los escasos recursos de su dominio fiscal y en el impuesto directo sobre la propiedad, mientras que la tienen aquellos sobre las rentas de las clases ricas, sobre el consumo de las clases medias y en la prestación personal de las modestas y obreras. La propia dificultad se presentaba ante el proyecto á que se alude; y con ello, véase como una sencilla investigación financiera nos dá un argumento de valor en pró de la autonomía económica de los Municipios de las grandes ciudades especialmente.

\*\*

Hemos leído estos días bastante de lo que en Madrid y Barcelona se ha dicho acerca de la abolición de consumos con demasiado optimismo y con algún tanto apasionamiento candido, especialmente aquí. No hay para tanto; intentar resolver de golpe esta situación es una infeliz aventura, mucho más cuando los recientes ejemplos de desgravación de algunos artículos de primera necesidad nos han demostrado que no transcendía el beneficio á las clases pobres, que han pagado á igual precio aquellas especies, en beneficio injusto de otros y con escándalo justificado de muchos, y se habló también de la municipalización de los servicios, sin atender lo muy complicada que en la Hacienda moderna se presenta la cuestión, siendo la primera de todas investigar cuáles sean aquellos servicios ó industrias que pueden competir, con la concurrencia productora del particular, y cuyo coste no sea gravoso para el Municipio. Pero téngase en cuenta que la opinión cientí-

fica se ha pronunciado en favor de esta municipalización y de las *betterment taxes*.

A esta última reforma atiende el reciente proyecto de abolición de consumos; no á la primera, y se comprende.

Consta el reciente proyecto de 17 artículos y tres disposiciones transitorias. Parte de los siguientes principios ó bases: 1.<sup>a</sup> la abolición absoluta é inmediata del impuesto de consumos en las poblaciones capitales de provincia y asimiladas. (Art. 1.<sup>o</sup>); y la abolición lenta y ordenada del impuesto de consumos en las poblaciones no capitales de provincia si asimiladas. (Regulado por el artículo 2.<sup>o</sup>, letras *a b y c*).—2.<sup>a</sup> Liberación á los Municipios, á partir del 1.<sup>o</sup> de enero de 1914, de los recargos de la renta de propios, (20 por 100), arbitrio de pesas y medidas, (10 por 100), é igual cantidad de los aprovechamientos de montes, á cargo del Ministerio de Hacienda. (Art. 4.<sup>o</sup>); y desde el 1.<sup>o</sup> de enero de 1915 cesará, para los Municipios, la obligación de reintegrar al Estado el importe de los deberes del personal carcelario. (Art. 5.<sup>o</sup>).—3.<sup>a</sup> Integramente la veo en el artículo 6.<sup>o</sup> que es fundamental en el proyecto que vengo refiriéndome. Dice así: Los Ayuntamientos de los municipios en que fuese suprimido el impuesto de consumos, sal, alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario, para atender á las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

a) Arbitrio sobre solares sin edificar. (No puede exceder del 5 %).

b) Recargos del impuesto del Timbre del Estado sobre billetes de los espectáculos públicos. (No podrá exceder del duplo de la cuota).

c) Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad. (No puede gravar, en ningún caso, al consumo industrial).

d) Arbitrio sobre inquilinato. (Sobre ellos hay que advertir que los tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión, en la categoría inferior de la escala, hasta el 15 % y la regresión, en la parte inferior, hasta la exacción de determinados tipos de alquiler).

e) Arbitrios sobre las bebidas espirituosas y espumosas. (No podrán exceder del 10 % de su valor en plaza).

f) Arbitrios sobre las carnes frescas. (No podrán exceder del 10 %).

g) Repartimiento general.

Y, finalmente, 4.<sup>a</sup>: aplicación de los principios de recaudación, regulados por los arts. 6.<sup>o</sup> y 1.<sup>o</sup> del proyecto, á aquellas poblaciones que sin ser capitales de provincia ni asimiladas tengan en 1912 abolidos totalmente los consumos. De suerte, que por aplicación y por extensión, se concede este beneficio.

Un aspecto nuevo ofrece el proyecto referente al repartimiento general. Mantiene lo fundamental que establece el art. 138 de la ley municipal, pero á lo dispuesto allí añade preceptos completa-

mente laudables. Se comprendería en el repartimiento á las compañías mercantiles que exploten industria ó comercio en el término municipal, por el beneficio que obtengan las mismas. El párrafo 2.<sup>o</sup> de este art. 14, dice que todo varón mayor de 18 años, no comprendido en el repartimiento por otro concepto, contribuirá con la cuota correspondiente á un bracero ó jornalero, cuya cuota en las capitales de provincia y poblaciones de 10.000 ó más habitantes no podrá exceder del uno y medio por ciento. Lo primero lo mantenía bajo otro aspecto el proyecto de exacciones locales al extender á las personas jurídicas el principio de la contribución basado en la posesión de inmuebles ó en el ejercicio de industrias.

Véase, pues, como aquí fundamental es los principios sentados allí. Es este nuevo proyecto aplicación práctica, exposición concreta, de una parte muy interesante de aquel primer proyecto en su extracto 76. Pero esto es sólo una parte, que con ser principal no es única; porque es fuerza reconocer que para que perdure esta situación beneficiada de los Municipios, hay que transformar radicalmente toda su técnica impositiva que constituye su engranaje complicado. Concretamente á este caso de la abolición de los consumos, no creo tenga muchas censuras el proyecto, aunque quizás dificultades prácticas, expuestas por los que conocen, no tanto los principios como los hechos y vida de la contribución municipal, aconsejarán mayor dilación en los plazos; especialmente de aquéllos que el proyecto ha querido apriorísticamente señalar y que se hallan en el art. 2.<sup>o</sup>, sintiéndose á lo menos la necesidad de coordinar mejor el contenido de las letras *a y b* con el apartado *c* del artículo.

Vendrán, como siempre, aquéllas informaciones interesadas de aquéllas compañías y sociedades interesadas en eludir el impuesto de consumos en el repartimiento general.

Pero esto serán cuestiones de detalle. El proyecto de abolición de consumos tiene una base muy científica y una orientación muy moderna; aunque la cuestión no se presenta resuelta entre los autores, pues mientras unos, como Bonomi, creen que no hay que acudir á la separación de las haciendas locales de la del Estado, tendencia ésta común á los dos proyectos, otros saludan como una redención la necesidad de ceder al Estado todos los impuestos procedentes del consumo, dejando á los Municipios la percepción de los impuestos reales inmobiliarios. He dicho ya que la cosa tenía diferente alcance para los diversos Municipios; pero en todos se sentirá la necesidad de ir á la abolición lenta y ordenada de los consumos y la necesidad de basar las fuentes de percepción, sobre aquellas rentas y aquellos servicios que administrativamente ofrezcan más certeza y seguridad y que siendo equitativamente exigidos, puedan ser menos burlados. Este es, sin duda, uno de los argumentos más formidables que se dirigen á la actual cobranza de consumos.

Pero la ley deben hacerla aplicable todos los ciudadanos, que son ellas cuestión de civismo y moralidad; porque destruir y atacar cuesta muy poco.

Ya tenemos ley: seamos ciudadanos y demosle, con la mayor buena voluntad, el espíritu que, adaptándola al modo de ser de los Municipios, la haga posible y fecunda.

CARLOS CREHUET

## == La Cuestión de la Moral Pública ==

### en Cataluña

*Publicaremos, bajo este título, los artículos más interesantes que vayan apareciendo en la prensa catalana relativos al gran problema del mejoramiento moral de nuestros ciudadanos.*

*Rogamos á nuestros amigos que se ocupen de tan importante cuestión y nos remitan sus opiniones, ideas, consejos y adhesiones.*

## Liberalismo y Socialismo

### == en el Problema de la Moral Pública

Por vía de prólogo

**Desligamiento de las cuestiones morales y de la política.—El liberalismo es la causa filosófica de la inmoralidad.—La inmoralidad proviene de la falta de ideas.—La defensa debe, pues, empezar en el terreno de las ideas.—Necesidad de la formación de una mentalidad «socializada».—Ejemplos prácticos.—«La vida austera» y las orgías anticlericales.—Los espectáculos clandestinos.—Ineptitud é ineficacia de las campañas moralistas actuales.—Propaganda de «ideas defensivas».**

El problema universal de la moral pública está planteado otra vez entre nosotros con nueva y mayor crudeza. Como que la política se nos mete por todas partes, no re-

sistimos á la tentación de atribuir á causas políticas la mayor ó menor licencia de que se abusa, según sean conservadores ó liberales los que nos gobiernan. La moralidad ó

inmoralidad de una población de medio millón de habitantes se atribuye á la táctica ó negligencia de un señor Gobernador, y, sin embargo, es bien notorio que un fenómeno tan complejo no puede depender de una causa tan insignificante como accidental.

No, no. La causa debe ser interna y muy honda, y más que al efecto directo de una propaganda de corrupción, obedece á un estado colectivo de «asentimiento», á una cómoda «convivencia»—tácita ó implícita, patente ó latente—con el mal cuyos síntomas nos irritan y espantan. Y este asentimiento y esta convivencia que tan ostensiblemente son contradictorios á los principios escritos por los que se rige nuestro pueblo, son, á su vez, efecto de una descomposición de nuestro sentido de la vida, son efecto de la presencia en nuestro organismo moral, de un microbio destructor que ha hecho presa en la carne y en los huesos de nuestro organismo como á individuos y como pueblo. Este microbio que está devorando á gran parte de la humanidad, pero especialmente á nosotros los catalanes, este microbio es el Individualismo. Y lo peor del caso es que este microbio tiene conciencia y obedece á una norma, á una filosofía: esa filosofía es el Liberalismo.

Si nuestras bocas son cuevas de serpientes, si por las calles y en nuestras casas mismas oímos constantemente la canción de la relajación que la Ciudad entera canta; si por calles y plazas la prostitución campa por sus respetos, mostrando con sus reclamos lo floreciente y lucrativo de su industria; si el espectáculo público, el espectáculo donde el pueblo ama ser edificado son museos fisiológicos de horrores perturbadores y museos fisiológicos de voluptuosidad perturbadora; si existe una amalgama de clandestinidad y popularidad de forma tal que no es posible averiguar dónde comienza una ni dónde termina otra; y si la ciudad benévola y complaciente deja abierto el campo á la libre piratería de integridad moral, convertida su vida pública en una especie de inmenso *caso de corrupción de menores*, estos hechos demuestran bien claramente que en nuestra ciudad y en todas aquellas que se encuentren en parecido caso, la colectividad civil, más claro, la Sociedad, padece de un abuso de liberalismo doctrinario, de un verdadero empacho de dogmatismo liberal.

No quiero, al decir esto, significar que haya de caer Canalejas. Nada de eso; si algún malévolo se figura que hablo en este sentido, tenga en cuenta lo que voy á decirle. El caso del liberalismo agudo é hipérestésico que padecemos, es un fenómeno que tan hondo ha echado sus raíces en nuestra alma, que sus efectos subsisten con plasticidad no mucho más visible en tiempo de los gobiernos liberales que en el de los conservadores. Cien y pico de años de *laissez-faire*, de individualismo, de abstencionismo, de libre iniciativa, tenían forzosamente que llevarnos á las conclusiones que hacen ahora anti-pedagógica y destructora la vida popular de nuestros tiempos. Después del período de la libre concurrencia en el terreno de la explotación industrial, resulta natural viniera la libre concurrencia en el terreno de la moral, y hoy vivimos bajo un régimen de libre explotación del patrimonio de la moral pública, explotación lucrativa y despótica donde se mercadean las almas y los cuerpos con todas las inhumanas consecuencias de la más brutal y desenfrenada competencia. No es, no, un

sencillo problema local; es una inmensa, terrible y grave cuestión mundial. Pero no por ser inmenso y formidable, hemos de creer que no tenga solución.

Hago resaltar la importancia, lo voluminoso de la gran plaga, para encarecer también la importancia de la defensa, y, sobretudo, para demostrar—quisiera que todo el mundo se fijara en eso—que no tienen la culpa Fulano, ni Zutano, ni el Alcalde, ni el Gobernador de que tal cosa ó tal otra pasen; quien tolera el mal es la conciencia del ciudadano, ó mejor, el estado cataléptico de su conciencia, y el remedio ha de partir de esta conciencia misma, reflejada y proyectada en la conciencia pública.

Este despertar, motor de la intervención de la conciencia pública en el gobierno y en la vida social, debe empezar en el terreno de las ideas. No será «por que sí» que se haya llegado á la legalidad de la perversión y corrupción. Es fruto de un sistema que precisamente se caracteriza por la ausencia de todo sistema.

Porque, sea ello bueno ó malo, lo cierto es que nuestra negligencia queda defendida por toda una filosofía.

Vedlo, sino: apretad un poco, y del fondo de nuestro ser saldrá la protesta «filosófica», de que cada uno tiene derecho á hacer cuanto le parezca, salvo perjuicio ajeno (ya veremos luego eso del *no perjuicio ajeno*); tiene derecho á divertirse, á vivir sus diversiones, á disfrutar del mundo, de la vida, del amor, de la juventud, de la libertad, que para eso se es joven, que para eso se es hombre; y quien no quiera verlo que se tape los ojos, etc., etc. Todo esto no vayáis á creer que se dice «por que sí». Es la literatura hija de un dogma que ha echado raíces en nuestra alma. Es el aforismo del principio filosófico liberal ya esmentado, es «una moral»—la moral individualista—incrustada en nuestra alma al través de varias generaciones.

Delante de costumbres y de hechos públicos, amparados por una Filosofía, fácil es considerar que no son únicamente sencillas reglas de policía que hay que tomar. La policía es un instrumento, el gobernador es un instrumento, aun el mismo gobierno es un instrumento. Lo que gobierna al mundo son las ideas, y, cuando una idea se ha tornado nociva en la práctica, hay que sustituirla por otra idea. El primer plano donde tendrá que resolverse el problema de la moral pública, es en el terreno de la filosofía, en el campo de las ideas.

Con esto quiero decir que es inútil, que es perder el tiempo, pretender moralizar al pueblo sin cambiar su mentalidad. La coacción es un remedio indispensable y poderoso, pero no decisivo. Tenemos que renovar las ideas haciéndolas penetrar mediante la reflexión y la predicación. Precisa que todo el mundo deje de considerar como justificativo suficiente de sus actos, la libre expansión de su persona y de sus derechos. Precisa que dentro cada cerebro penetre, para que gobierne en él la noción de Responsabilidad y de Cohesión social; precisa que se comprenda que el reinado del individualismo soberano debe acabar entronizando en cada hombre la soberanía de la ética. Es necesario, en una palabra, que un régimen de liberalismo sea substituído por un régimen de socialismo en las conciencias.

Porque si dentro de cada cerebro no se prepara «el lecho», por decirlo así, al intervencionalismo, ¿cómo podremos, los ciudadanos, asentir, robustecer y hacer triunfar

las campañas, la acción de moralización pública? No bastará, sin embargo, que sean aceptadas las nuevas ideas. Es de absoluta necesidad que sean sentidas y vividas, previo examen profundo. La falta de asimilación de las tendencias sociales, explica muchos fracasos, conduce á la esterilidad y fomenta la indiferencia.

\* Esta falta de asimilación, esta ineducación del cerebro, esta inadaptación del espíritu á las nuevas ideas de ética social, inseparables del desenvolvimiento socialista universal, pueden probarse con dos hechos muy recientes que por vía de ejemplo voy á citar:

Un grupo de jóvenes que siguen—al decir de ellos—las corrientes culturales modernas, organizan con motivo de una fiesta, una orgía repugnante, y para que sea menos espiritual, aun le dan marcada intención anticlerical. La más mínima asimilación del sentido ético del socialismo, habría impedido á los jóvenes de la izquierda una tan estrepitosa vulneración, no ya de la misma esencia filosófica del movimiento social—la austeridad—sino del A. B. C. de la cultura Europea que no admite buscar la intolerancia por la intolerancia, ni consiente seriamente que la redacción de un periódico pueda, al mismo tiempo, predicar «la vida austera» y hacer propaganda para una orgía.

Pero el hecho recíproco de éste, es también un caso de no asimilación de las ideas sociales. Ciertos elementos movidos por la indignación que el hecho les produce, organizan una propaganda agresiva y defensiva no menos estrepitosa. Los que se dicen y creen ser los depositarios únicos del Catecismo en España, en lugar de utilizar el sublime contenido ético del cristianismo, se limitan á excitar un fuego de guerrillas por el estilo de esta literatura, de la que extracto el siguiente párrafo tan «*dégoutant*» como poco convincente.

«Vivimos en plena charca; tal como sueña. El libertinaje impera y la asquerosidad vuelve á desbordarse. ¿Qué hemos de hacer, ciudadanos honrados?... Nosotros no nos revolcamos, gracias á Dios, en el cieno, ni nos vendemos ignominiosamente, ni tememos á las amenazas... Diremos cuanto sepamos y denunciaremos á traficantes puercos y á cochinos y refociladores», etc., etc., etc.

Las consecuencias de esta oratoria hansido naturalmente alteraciones del orden público y amenazas de venganza, con la desagradable perspectiva de una lucha desesperada ó implacable entre el cinismo anticlerical y un celo «evangélico», dispuesto á hacerse obedecer «*quia nominor Leo*», por la fuerza de los puños. ¿Qué nos importa que esta táctica equivocada de estos nuevos «cruzados de la moral» tenga algún éxito parcial? El mal que arranquen de un sitio, vuelve á salir en otro, y mientras no logren «convencer» por la reflexión de lo nocivo y antihumano de aquello que combaten y persiguen, su labor será vana y estéril, cuando no contraproducente, aun en el caso imposible de un éxito total. Lograrían, á lo sumo, imponerse por la fuerza; pero el resultado sería una excitación á la clandestinidad, el vicio se escondería en lugar de ser desterrado para siempre. Harían hipócritas, no penitentes arrepentidos. Y la eficacia social sería, por lo tanto, nula.

Otro hecho: La policía sorprende una representación clandestina; los asistentes son denunciados, incautados los aparatos y condenado el empresario. Indignación de cier-

ta prensa «europea» «¿No era un espectáculo privado, no sabían todos los allí reunidos lo que iban á ver, no eran ciudadanos conscientes, y mayores de edad? Pues, ¿á qué tratar este caso como un caso de corrupción pública?»

Si aquellos que han contribuido á que se cumpliera aquel acto de intervención de la fuerza pública, en lugar de denunciarlo por «repulsivo y nauseabundo lupanar, vergüenza de Barcelona y motivo de asco para los ciudadanos honrados,» etc., etc, se hubiesen esforzado en demostrar que; la provocación expresa y deliberada de la emoción sexual constituye un atentado contra la integridad de la naturaleza humana, inductor á otros atentados de los que son víctimas otras personas además del individuo sujeto á la emoción provocada, atentados que conducen natural y necesariamente á consecuencias funestas en muchos órdenes; si hubiesen añadido á esto que las circunstancias de pluralidad en los sujetos y el de ser retribuido con dinero el espectáculo provocador transforman esta provocación en explotación industrial y hacen que su empresario ó propietario *lucre* con un acto de provocación pasional colectiva, y que la circunstancia de clandestinidad implica por el reconocimiento de la malicia del hecho, una mayor conciencia de la *maldad* del fenómeno emotivo, en sí, y en sus consecuencias por parte de todos los sujetos asistentes, tal vez con estas y muchas otras razones filosóficas y fundamentales que existen para condenar aquel hecho, razones que hablan *al corazón y al entendimiento* de los hombres, se hubiera logrado hacer reflexionar á muchos y distribuido saludables *ideas defensivas*, que haciendo reaccionar el fondo de natural justicia y bondad que todo hombre posee á pesar del microbio del individualismo liberal y soberano, promoviesen una elevación positiva y duradera del sentido moral, evitando nuevas caídas.

La observación de la conciencia pública al rededor de todos estos hechos, la irreflexiva y estéril indignación de los moralistas de oficio, la absurda y antisocial posición en que se colocan los europeístas también de oficio, y la palpable desorientación del público en general sobre tan transcendentales como vitales puntos, me han movido á poner en circulación unas cuantas *ideas defensivas*, estudiando esta cuestión en artículos sucesivos, con los que tenderé á analizar los caracteres de la inmoralidad actual y llamar la atención sobre los fundamentos humanos de la regeneración ética.

Entiendo que es por aquí por donde debe empezar la campaña de la Ciudad contra la maldad que amenaza su patrimonio moral.

R. RUCABADO

15 abril 1911.

(La Veu de Catalunya).

## El concepto de la libertad = en pugna con la licencia

Los periódicos, por ser más leídos que los libros, tienen una más elevada é inmediata misión que cumplir, sobre todo en aquellos países donde los pocos libros que se leen ó son ininteligibles para el público, ó son rematadamente malos en su forma, ó acusan una tendencia marcada hacia la perversión moral y el vicio.

Cumpliendo mi parva misión en ese terreno educacionista de la prensa periódica, antójase hoy hablar de uno de los problemas que más han preocupado á los moralistas de todos los tiempos, á los liberales de todos los países: el que se refiere al modo cómo ha de comprenderse, practicarse ó tolerarse la libertad individual en todo aquello que se refiere á la exteriorización de los actos humanos con relación á la estética, á la moral ó á las buenas costumbres. El problema es vasto y complejo, y por esto no se ha resuelto nunca, ó, si se ha intentado resolverlo, inmediatamente han puesto el grito en el cielo los más puristas ó los más turbulentos, diciendo que la libertad individual es cosa sagrada, que no admite limitaciones ó entonces dejaría desearlo, y que todo atentado contra ella, bajo cualquier pretexto, aun el más justificado aparentemente, sería el retorno al antiguo régimen de la arbitrariedad y del autoritarismo.

¿Quién tiene razón en la contienda? A caso todos ó ninguno. Me explicaré. La libertad, en el concepto autonómico individual, implica un sentido absoluto, y barrenando éste, aquélla deja de existir en su acepción abstracta. Pero todos sabemos que la libertad, en sus manifestaciones externas, conviértese en despotismo y en licencia cuando, al tropezar con la libertad de un tercero quiere imponerse á ella y anularla. El conflicto ha sido, es y será permanente desde este punto de vista estricto del individualismo. De aquí, pues, que la libertad, aun en acepción más amplia y generosa, en lo que tiene de más justo y equitativo, no puede ser sino relativa ateniéndonos á su valor extrínseco y puramente externo. Esto es obvio.

Por esto han venido los legisladores y han hecho lo posible para dictar las leyes que, á su juicio, habían de ser una valla contra los abusos de la libertad. No siempre han acertado. Diré más: muchas de esas leyes, cuando no draconianas, han sido simplemente absurdas. Además, esas leyes han ido cayendo en desuso porque los pueblos, como los individuos, han modificado su modo de ser, su temperamento, su carácter, su mentalidad, y, á medida que la civilización ha adelantado, los moldes de la libertad se han ido ensanchando y sus manifestaciones externas se han ido acercando más á la finalidad ideal de su noción abstracta. Dejo por el momento esta discusión, que, sin tener nada de abstrusa, acaso me llevaría harto lejos en el terreno de la especulación filosófica, y entro de lleno en el asunto que me proponía tratar hoy al dar comienzo á las precedentes líneas.

Discurramos un momento sobre la libertad, desde el punto de vista concreto de lo que se ha convenido en llamar moral y buenas costumbres. Ya sé yo que eso de *moral y buenas costumbres* es también algo muy relativo, que los hombres de los diferentes países, edades y civilizaciones han inventado para expresar una cosa que se siente más que se define. Pero nadie negará que, dentro de la sociedad y del ambiente de civilización en que nos movemos, distinto del de otros tiempos y de otros pueblos más atrasados, la concepción de la moral y de las buenas costumbres tiene una significación, arbitraria si se quiere, pero perfectamente determinada, con independencia absoluta de todo espíritu de secta y de todo dogmatismo religioso. Así yo puedo decir, por ejemplo, sin temor á que nadie ose tildarme de mojigato, que todo lo que es ex-

hibición impúdica de actos ó cosas de orden privado es, *ipso facto*, inmoral y atentatorio á las buenas costumbres. La Belleza misma, en su forma más pristina y acabada, resulta inmoral si va encaminada no á despertar sensaciones estéticas, sino á provocar delectaciones bestiales y groseras que desaparecen con la primera impresión y dejan en el ánimo un profundo y perdurable hastío. Y de aquí que yo entienda, sin ser precisamente moralista y siendo todo lo contrario de un retrógrado, que todo lo que es atentatorio á la moral y á las buenas costumbres ha de ser considerado como un delito que perjudica á tercero, al individuo-sociedad, al ente colectivo con el cual convivimos, y merece ser penado.

Esta licencia, que no es libertad, es combatida por todos los hombres de buen sentido, aun por los más liberales, y, sobre todo, la combatimos con feroz energía todos los padres de familia. Hay que serlo, hay que tener hijos de menor edad, principalmente hijas, para saber comprender el peligro inmenso que entraña esa libertad tolerada de actos y cosas inmorales. Se le ha dado el nombre gráfico de pornografía, y este neologismo lo expresa todo. En las grandes poblaciones, como París, es donde la pornografía se manifiesta en grande escala. Los carteles anunciadores de espectáculos, los periódicos humorísticos ilustrados, están llenos de dibujos obscenos, tanto más peligrosos cuanto que la mano hábil del artista supo poner en ellos el sello de la atracción estética; los libros que andan de mano en mano en los kioscos y exposiciones permanentes de los libreros en boga, pertenecen en gran parte á ese género escandaloso y canallesco que años atrás encontró su arquetipo en la bestial «Claudina» de Willy, con cuya lectura afrodisiaca tanto se regodean nuestros precoces adolescentes de ambos sexos, á hurtadillas de quienes no pueden velar constantemente sobre ellos; las cuartas planas de ciertos diarios de gran circulación están abarrotadas de anuncios esencialmente inmorales, cuando no de citas descaradamente pornográficas. Es la perversión infame corriendo diluida por las calles y afectando formas diversas, sin que nadie ponga seriamente coto á ello, disfrutando de impunidad completa...

Existe, sin embargo, en París, un hombre que ha tenido el *atreimiento* de denunciar el mal—un mal que empeora todos los días—y de intentar su remedio. Pero el senador señor Bérenger, que en su campaña contra la obscenidad pública en sus diversas formas merece todas mis simpatías y todo mi respeto, aún descontando alguna exageración en que cae á veces llevado de su buen celo, no es secundado por quienes más debieran de apoyarle, y así resulta que no sólo su voz se pierde en el vacío, sino que nadie le defiende cuando se le ataca y se le hace objeto de mofa y de ridículo.

Recuerdo todavía con tristeza, más que con indignación, el resultado de una conferencia que ese hombre valiente y honrado quiso dar tiempos atrás en la Sorbona para llamar la atención de los poderes públicos sobre el gravísimo peligro que entraña la impunidad en que se deja la comisión de cierta clase de escándalos, en detrimento de la moralidad y de la decencia públicas. El gran anfiteatro de la Sorbona fué invadido por un inmenso número de personas, jóvenes adolescentes y estudiantes en su mayoría, que impidió hablar al orador y le llenó de improperios. Aquello fué una gran ver-

güenza. El azar me llevó hasta donde, disuelta la reunión, y ya en la calle, vociferaba aquella turbamulta de estetas, flor y nata de las tabernas de Montmartre y de las casas de lenocinio... Me aparté con asco, comprendí y amé más que nunca la verdadera, la santa Libertad contra la cual aten-

taban aquellos rufianes de la licencia, y me tapé la cara con pudor para no ver á qué manos pecadoras podría venir á parar el porvenir de este gran pueblo.

A. VINARDELL ROIG

París, abril 1911.

(La Publicidad).

## Información sobre la mortalidad en Barcelona

### Hablan los Médicos

Informe del Dr. Agustín Bassols y Prím

En el n.º 179 de este periódico, D. Ramón Rucabado expuso algunas consideraciones sobre la mortalidad de Barcelona, en vista del examen del «Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona», correspondiente al año 1908. Tuvo, además, la bondad de expresar su deseo de conocer algunas opiniones médicas sobre asunto de tan vital interés. Y es correspondiendo á su invitación por lo que escribo estas líneas.

Para hacerse cargo del asunto en su complejidad, convendría estudiar sus dos factores principales: ingresos, natalidad; gastos, mortalidad. Pero como no se trata de hacer un estudio de carácter técnico, que no cabe en la índole de este periódico, dejaré de lado la cuestión de natalidad, que en globo afecta menos á la totalidad del problema para ocuparme en el segundo extremo mencionado.

Vayamos, pues, al capítulo de gastos: á la mortalidad. Aceptaré para ésta las cifras consignadas en las estadísticas oficiales, aun reconociendo los muchos defectos de que adolecen. Es el único elemento formal con que contamos, y á él hay que atenerse, tanto más, cuanto que para el estudio comparativo de mortalidad urbana hay que contar con las estadísticas de las diferentes ciudades nacionales ó extranjeras, estadísticas que también adolecen de defectos mayores ó menores, según los países.

La mortalidad global de Barcelona asciende á 24 con fracción por 1.000 habitantes. Esta cifra no es tan alta que no existan otras capitales de España y del extranjero que no la igualen y aun la rebasen; pero tampoco es tan baja que no existan otras en las que la cifra de mortalidad no sea bastante inferior á la de esta nuestra Ciudad. En el Anuario Estadístico de Barcelona, (1908), se consigna una lista de más de 100 capitales extranjeras; el término medio de mortalidad entre todas puede calcularse en 19 por 1.000. De 19 á 24 por 1.000, van cinco defunciones por millar de habitantes, y, siendo la población de Barcelona en números redondos de 550.000, resulta que para alcanzar un término medio en la mortalidad mundial de las grandes urbes, Barcelona debería disminuir sus defunciones anuales en 2.750 individuos. Esta es la cifra relativa. La que podríamos creer absoluta, la que ofrecen las

capitales de menos mortalidad, que sólo asciende al 13 con fracción por 1.000 habitantes; exigiría una disminución mucho mayor de fallecimientos. Que Barcelona pudiese ó no llegar á esta última cifra, no es cosa de discutirlo aquí; la tesis nos llevaría lejos, entraríamos en el terreno de las hipótesis con pérdida de tiempo y sin provecho alguno. Y más, que en las cuestiones de esta índole, es la experiencia la que falla en última instancia. Y la experiencia no podemos hacerla, porque no está resuelta la *cuestión previa*. La cifra media de mortalidad (19) que hemos apuntado, puede considerarse como jalón en el camino á recorrer; pero la aspiración es la de llegar á la cifra de menor mortalidad y morbilidad posibles ¿Cómo?

Sin pretender ahondar en el estudio médico de esta cuestión, cosa que no estaría en su lugar en este artículo, el estudio de las estadísticas consignadas en el Anuario citado, aporta algunos datos de relieve que conviene tener en cuenta para tratar este asunto. Tomaré, pues, algunos datos tan sólo, datos que se refieren á puntos bien resueltos ya por la ciencia por una parte, y por otra que con ligeras variantes son análogos en anteriores y posteriores años.

En dicho Anuario se consignan:

544	fallecimientos por fiebre tifoidea.
72	— por viruela.
235	— por sarampión.
201	— por difteria.
883	— por diarrea en menores de dos años.

Estas cifras, cuya totalidad asciende á 1.935 óbitos, debiera sufrir una disminución notable en cuanto se aplicasen con rigor cánones sanitarios de todos conocidos. Y no hay que pedir gollerías ni hay que quebrarse la cabeza para encontrar cosas nuevas.

Tocante á la fiebre tifoidea, la desinfección de las aguas, y sobre todo, de los depósitos caseros mil veces pedida y otras tanta rechazada, ó lo que es lo mismo, echada en olvido por autoridades y particulares, sería suficiente para disminuir la mortalidad. En cuanto á viruela, aun podrían restarse algunas víctimas con una mayor intensificación en la vacunación y revacunación, para la práctica de las cuales cabe decir, en honor de la verdad, que no existen resis-

tencias en nuestra población. Las cifras asignadas al sarampión y á la difteria acusan indudablemente un aflojamiento notable en las prácticas *individuales* de aislamiento. Para la primera de estas enfermedades especialmente, cuyo grado de mortalidad es bastante exiguo con respecto á la morbilidad, la cifra obituaría que alcanza, presupone una morbilidad tan exagerada, que no hay medio de substraerse á la idea de que las prácticas de aislamiento y profilaxis deben ser muy descuidadas. En estas cifras, por lo tanto, cabría una considerable reducción. La que subsigue, 883 defunciones por diarrea en niños menores de dos años, requiere párrafo aparte.

Es sabido, y lo recuerda el mismo Anuario, que cuando la mortalidad infantil, de 0 á 1 año excede del 95 al 100 por cada 1.000 niños, es que existen «causas contingentes de muerte que pueden ser suprimidas ó atenuadas por medidas de higiene que están a nuestro alcance». Ahora bien; fijándonos en este año (y en los anteriores la proporción es semejante) resulta que murieron 2.008 niños, habiendo nacido en el anterior 13.477, la cual arroja el número de 663 fallecimientos evitables en niños menores de 1 año. Agréguese á este dato el del número de niños fallecidos antes de los dos años, enfermedad tan corregible como la diarrea y la enteritis; fijese, por último, la atención en que el número de fallecimientos hasta los cuatro años asciende á 3.964 lo que representa el 27 por 100 de la mortalidad, y, poniendo esto en relación con los cánones higiénicos más sabidos, se echará de ver por este lado que su aplicación debería aportar una no escasa reducción de la mortalidad global de nuestra Ciudad.

Con que por estos cuatro conceptos se obtuviese la rebaja que habría derecho á esperar, nos acercaríamos mucho al medio de mortalidad urbana apuntado. Esto es de noción vulgar.

A noción no tan conocida y aceptada por el vulgo, pero sí por la ciencia, pertenecen otras cifras que dan motivo á seria reflexión.

Se cuentan:

1269	fallecimientos por tuberc. pulm.
158	— — — meníngea.
169	— por otras tuberculosis.
1594	

Total 1.594 víctimas bien definidas por tuberculosis. A estas hay que agregar un buen contingente de las defunciones: 261 asignadas á la bronquitis crónica y 1250 á otras enfermedades del aparato respiratorio, pues sabidos son los eufemismos á que se acude para evitar aquel nombre. En conjunto, pues un número demasiado crecido de tuberculosos que pudiera rebajarse si se atiende á que la disminución de esta enfermedad, es posible, según repetidas veces y en muchos puntos se ha comprobado prácticamente.

Cierto que esta rebaja no cabe esperarla formalmente de algunas simples

medidas de desinfección de esputos y de objetos, al rededor de la cual se ha hecho gran ruido, como medios antituberculosos serios, siendo así, que deben entrar en las costumbres por razones de cultura y de higiene general.

Cierto que aquella rebaja está en función directa del saneamiento total de una ciudad; pero es positivo también: 1.º que se sabe cómo debe procederse para este resultado, y 2.º que conjuntamente con esta rebaja se obtienen rebajas en otras enfermedades, con lo cual se alcanza una disminución en la mortalidad global de las ciudades en las que se preocupan de este asunto.

Y aunque sea repetir lo que se ha dicho centenares de veces, nunca es ocioso volver á consignar que la aplicación metódica y formal de grandes medidas sanitarias logró disminuir en un 50 por 100 el número de tuberculosos en Londres y en otras ciudades, conjuntamente con la disminución relativa de otras enfermedades.

He aquí, y sin ahondar mucho, lo que se ocurre de pronto al fijar la vista en el Anuario citado. Entendemos que con estos datos tan sólo hay lo suficiente para comprender cómo el alcance de la mortalidad en nuestra Ciudad está en funciones de carácter bien precisado por la ciencia. ¿Cómo, pues, Barcelona no resuelve este problema? Aquí encaja la *cuestión previa*. El problema no es tal problema: no llega á la categoría de acertijo. Las nociones higiénicas más conocidas y corrientes, casi diría el simple sentido común de nuestros tiempos, son bastantes á resolver la dificultad en cuanto á colocar á Barcelona al nivel medio de la mortalidad urbana. Si pretendiésemos—como deberíamos pretender en su día—elevar más aun el nivel higiénico de Barcelona, sería cosa de estudiar el asunto con mayores arres-tos. Ahora entiendo que es inútil: más que inútil, inconveniente. Mientras no se hayan podado las ramas principales no es útil ocuparse en las ramitas: trabajo estéril y ocasionado á hacer olvidar el principal.

Ahora bien: para podar las causas principales nos falta el principal elemento: los útiles del trabajo. Bien conocemos los múltiples elementos que favorecen la morbilidad y la mortalidad urbana, y sería tarea fácil hacerlos desfilan aquí. El hacinamiento en locales reducidos y antihigiénicos; la falta de aire, de sol y de luz en un sinnúmero de habitaciones; la extendida sofisticación de alimentos y bebidas; la falta de limpieza pública y privada; la sobra de lugares donde se envenena física y moralmente al pueblo; el descuido en la aplicación de las reglas higiénicas tocante á infecciones y enfermedades contagiosas y muchas otras causas archisabidas que concurren á la insalubridad y abocan en último término á la mortalidad que lamentamos, pudieran darme motivo á hacer largas divagaciones sobre este asunto con sus toques finales de regla-

mentación y proyectos higiénicos que no serían más que la repetición de cuanto de puro sabido está olvidado... en la práctica. Y en este olvido práctico está la cuestión previa.

Años atrás el Ayuntamiento de Barcelona propuso revisar las Ordenanzas Municipales y requirió el concurso de las Academias, Corporaciones y particulares que quisiesen cooperar á esta obra. Nombrado ponente por una de las Academias de Medicina de esta Capital para el estudio de las aludidas Ordenanzas, mi estudio se redujo á decir que la Academia podía dirigirse á la Corporación Municipal solicitando tan sólo la adición de una palabra que informase la totalidad de aquéllas: esta palabra diría «*Cumplase*».

Es verdad que hay cosas reformables en dichas Ordenanzas; pero ¿qué vale perder el tiempo en apuntarlas si están en su totalidad incumplidas?

Mientras hablamos y discutimos, la enfermedad y la muerte hacen su agosto. Bizantinismo, pues, puro bizantinismo sería entretenernos en escudriñar nuevos puntos de vista y minucias higiénicas. Cuando está por hacer lo sabido, lo comprobado, aquello en lo cual no cabe dudas ni vacilaciones, el sentido común basta para comprender que lo primero es hacerlo. Y de que así no se haga todos tenemos la culpa. La falta no está arriba, ni está abajo: está en todas partes. En cuestiones sanitarias y de higiene, ni los de arriba mandan ni los de abajo obedecen. Una buena política sanitaria municipal se estrellaría ante la inercia, cuando no la oposición; las corrientes sanitarias bajas serían represadas por la inercia de arriba. Y es que en el fondo brilla por su ausencia el elemento constructivo, moralizador é higiénico capital: el elemento jerárquico; el principio de autoridad. Y aun, caído como está, se tiende cada día y por todos los medios á hundirlo más. Los resultados se tocan; pero no se ven ó no se quieren ver.

Para hacer algo positivo, por lo tanto, en pró de la salubridad de nuestra Capital, lo más urgente es la educación cívica del pueblo, alto, mediano y bajo. Lo más urgente, lo más necesario, aquello sin lo cual es inútil todo estudio, consiste, á mi entender, en que llegue á encarnarse entre nosotros el espíritu de sacrificio particular en aras del interés general; en que sellegue á entender, instintivamente por decirlo así, que cuanto afecta al interés general redundará en beneficio particular.

Cuando veo que los empleados de recoger los perros vagabundos son abucheados por el público; cuando oigo pedir al médico, como la cosa más natural del mundo, que se reserve un diagnóstico de enfermedad contagiosa para que el niño, apenas convalescente, pueda ir á la escuela y *no moleste en casa*; cuando veo en la calle rimeros de basura; cuando observo que de casas pudientes se sacuden las alfombras á cualquier hora,

con tal que se pueda eludir la vigilancia de la autoridad; cuando visito familias que habitan infectos tugurios cuyos dueños pasan por personas honradas; cuando observo que toda medida encaminada á evitar el alcoholismo y la vida nocturna promueve viva irritación... concluyo pensando que si no se acaba con *ésto* seguirá *aquello*.

Nótese que se trata de cuestiones definidas, sobre las cuales no se hacen objeciones; de preceptos aceptados por la pública opinión, gracias á propagandas higiénicas llegadas ya á la madurez.

El inquilino que se queja por el estado de los depósitos caseros de agua, si es también propietario, deja en iguales condiciones los depósitos de la suya; los padres que mandan á la escuela á sus hijos apenas convalescentes de su enfermedad contagiosa, se irritan contra los demás que proceden de igual modo, y, en general, la inmensa mayoría se duele de tanta infracción higiénica como se perpetra entre nosotros (la mayor parte prevista en las Ordenanzas Municipales); pero la inmensa mayoría comete las mismas faltas con tal que pueda eludir el castigo. Y el castigo, por regla general, queda eludido, porque las autoridades no se peicanan de ello, y si lo hacen, no se ven apoyadas suficientemente.

Hay un solo punto, quizás, en que la propaganda médico-higiénica no ha llegado á nivel suficiente; me refiero á los cuidados que requiere la primera infancia. A pesar de cuanto se ha tratado sobre puericultura, sus nociones no han llegado á encarnar en la masa total en términos de poder hacerse efectivas. Y en este punto una intensificación de dicha propaganda sería muy útil y de prácticos resultados. Fúndome, para creerlo así, en que las ejecutoras de las reglas higiénicas que debieran reducir la mortalidad en la primera infancia, son las madres; y no hay madre, por modesta que sea su posición, por dificultades que encuentre á su paso, que no sea capaz de hacer todo lo posible para defender la vida y salud de sus hijos.

Fuera, pues, de este punto concreto, entiendo que la propaganda higiénica está entre nosotros en razón suficiente para dar sus frutos, en cuanto á alcanzar el grado de mortalidad media. Claro es que con ello no pienso decir que puede olvidarse esta propaganda. Es necesaria siempre y constantemente para sostener y para preservar su valor. Pero repito que, lo más urgente ahora entre nosotros, es la resolución de la cuestión previa. Lo que se impone actualmente es trabajar enérgicamente por medio de otra propaganda, para que de la convicción se pase al hecho; para que nuestro pueblo, alto, mediano y bajo, cumpla los preceptos higiénicos en términos que su cumplimiento llegue á constituir *hábito*.

Sin esta educación cívica previa temo que es tiempo perdido, ó poco menos, el que se dedique á este asunto.

AGUSTÍN BASSOLS Y PRIM

## Cuestiones Sociales

# “El Palacio de la Mutualidad”

De un interés grandísimo y de actualidad extraordinaria resultó la conferencia dada por los Sres. D. Daniel Samsó y D. Felipe Pons Solanas, el jueves último, día 18 del actual, en el «Círculo de la Unión Mercantil», bajo la Presidencia de D. Hilarión Grué y Camps, quien hizo la presentación de los conferenciantes.

Había organizado dicho acto la Comisión de Conferencias del «Centro de Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria» y tenía por objeto dar á conocer el proyecto que á dicha entidad habían presentado los Sres. Samsó y Pons, sobre habitaciones baratas para viajantes y empleados de Comercio.

Este importante proyecto, que viene sancionado con el favorable dictamen de importantes personalidades, adquiere ahora un carácter de actualidad como en pocas ocasiones pudo haber tenido, ya que á diario se reúne la Comisión del Congreso de los Diputados encargada del estudio de un proyecto de casas baratas, para cuyo ensayo en España se necesita un crédito de diez millones de pesetas, cantidad insignificante, que no alcanza tan sólo á cubrir los gastos de cimentación de los edificios, dado el número que de ellos se piensa construir.

Es también de actualidad, por los conceptos vertidos en el Parlamento por el Sr. González Besada, quien, al referirse á la creación del impuesto de inquilinato, caso de que llegue á ser un hecho la supresión del de consumos, decía, con harta razón, que los más perjudicados por el nuevo impuesto serían los que pertenecen á la clase media: los que ocultan bajo la levita toda la miseria de su precaria situación; aquellos que, por razón de las funciones que desempeñan en la sociedad, teniendo que vestir como un gran señor, perciben un salario, inferior muchas veces, al de los muchos obreros manuales, cuya indumentaria y tren de vida no les exige los sacrificios pecuniarios que agotan á la clase media.

Así lo entendieron los Sres. Pons y Samsó, quienes, conocedores como pocos de la verdadera situación de la clase media, por sus estudios y competencia en las cuestiones sociales y de las formas cómo se ha llevado á cabo en el extranjero la realización de los proyectos de casas baratas para obreros, han querido presentarnos y ofrecer á los empleados de Comercio su grandioso proyecto de creación de un *Palacio de la Mutualidad*.

Este proyecto, como antes decimos, viene sancionado con la favorable opinión de notables elementos, lo cual equivale á declarar que no se basa en utópicos optimismos, sino en cálculos positivos: no es un sueño irrealizable de sus ilustrados autores, sino una factible iniciativa, que habremos de ver traducida en realidad, si á ello prestamos nuestro apoyo los que trabajamos por la realización de los grandes problemas sociales y representamos algún papel dentro de las asociaciones profesionales.

Proyectan los Sres. Samsó y Pons Solanas levantar el *Palacio de la Mutualidad*, ocupando, enteramente una manzana de nuestro ensanche.

Aspirando á resolver el problema de las habitaciones económicas, al edificar el palacio distribuyen los departamentos

superiores de forma que construyen de 300 á 350 pisos-habitación para otro tanto número de familias, constando cada uno de estos cuartos, de comedor, cocina, recibimiento, salón, 6 habitaciones dormitorio, water, cuarto lavabo, galería de invierno y de verano, despacho, estudio, *boudoir*, etc., decorado todo ello al uso moderno, ofreciéndose, además, gran número de comodidades, tales como cocina económica, recogedor automático de basuras, (evitando así la circulación de basuras por escaleras y pisos), alumbrado y timbres eléctricos y ascensores y, aplicando en cuanto sean posibles, el estuque y pintura esmalte para la decoración de los muros, como última palabra de la edificación higiénica moderna.

En invierno gozarán los inquilinos de calefacción en sus habitaciones, regulable por medio de registros establecidos en cada uno de los pisos.

Se instalarán, además, lavaderos en todos los pisos y secaderos de vapor en todas las casas, para que las inclemencias del tiempo no puedan en ningún caso interrumpir el secado de las ropas lavadas semanalmente.

Como servicio común, fúndanse dos secciones de baños de pila y dos piscinas, con agua corriente, una para caballeros y para señoras la otra, y anexos á ellas establécense salones de peluquería para uno y otro sexo, proyectándose, además la instalación de salas de gimnasia y esgrima, destinadas á educación física de los hijos de los que vivan en el *Palacio* y como complemento á la enseñanza que recibirán en las escuelas de párvulos, elemental y especial de Comercio que se instalan en la planta baja del edificio, cuyo patio central será convertido en parque inglés.

No han olvidado los autores del proyecto la instalación de dispensario médico y farmacia, siendo la organización á que prestarán atención preferente la Cooperativa de Consumo.

El coste de alquiler de los pisos será reducido. Con él, después de atender al sostenimiento de las Escuelas, Dispensario y demás fundaciones, se amortizará todos los años una parte del capital de fundación, lo cual habrá de permitir una reducción anual del tipo de alquiler de todos los pisos, por cuanto los intereses á satisfacer, devengados por el capital, serán más reducidos á medida que la suma inicial vaya siendo amortizada.

Así, por ejemplo, un piso que rente 50 pesetas mensuales, en el segundo año pagará 42'50, 40 el tercero y así sucesivamente, hasta que, transcurridos veinte años y amortizada la totalidad del

capital, el inquilino dejará de pagar el alquiler de su habitación, abonando únicamente una suma de 6, 8 ó 10 pesetas, para con ella contribuir al sostenimiento de las dependencias del *Palacio*, servicio de policía interior, administración, suministro de alumbrado y calefacción, etc.

Debe añadirse á esto la circunstancia de que una importante Compañía de Seguros ofrece convenir el seguro de la vivienda, de forma que, en caso de insolvencia ó fallecimiento de un inquilino, su viuda ó herederos directos siguieran en el goce y disfrute de los derechos del contratante.

Por un módico alquiler, pues, disfrutarán los inquilinos de habitaciones amplias, con todo el confort y todas las comodidades higiénicas, asegurando á sus viudas ó hijos la seguridad de la vivienda, para después de su muerte, cosa hoy muy problemática, que hace que las viudas y huérfanos de empleados que no disponen de otros recursos que su trabajo personal, tengan que vivir en habitaciones malsanas, reunidas á veces dos ó tres familias, cuyas viviendas se convierten luego en focos de infección, siendo pasto, frecuentemente, de las más crueles enfermedades.

Y los Sres. D. Daniel Samsó y D. Felipe Pons, que siempre pusieron sus energías, su ilustración y su talento al servicio de la Humanidad, vienen hoy á ofrecernos un proyecto, fruto de algunos años de estudio y de trabajo y de no pocos viajes é indagaciones, que puede resolver, en breve espacio de tiempo, el problema de la carestía de la vivienda, que amenaza verse complicado con la probable aprobación del proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Y para todo ello, para gozar de todos los beneficios que á los empleados de Comercio reportaría la edificación del *Palacio de la Mutualidad*, sólo proponen los Sres. Samsó y Pons sea exigida una condición: inscribirse como socios del «Centro de Viajantes y Representantes», de que es Presidente el primero y entusiasta paladín el segundo, *sin que por ello tuvieran que abonar los beneficiados cuota alguna*, puesto que lo único que con ello persiguen es dar á la entidad iniciadora un gran contingente de asociados.

Tal es, en síntesis, el notable trabajo de los Sres. Pons y Samsó, escrito con soberbia maestría y riqueza de lenguaje, que desarrollaron en su conferencia con el lema: *Los viajantes de Comercio ante la evolución social y su problema económico* y al que debiera prestarse todo el apoyo y todo el calor á que son acreedoras las grandes concepciones y los nobles pensamientos, puesto que, de lo contrario, veremos desaparecer de España á la clase media.

JOSÉ M.<sup>a</sup> ORRIOLS

Barcelona, mayo 1911.

## Documentos de opinión

# Los católicos en la Política

Juzgamos que interesará á nuestros lectores el conocimiento de las instrucciones oficiales comunicadas por las autoridades eclesiásticas superiores á los católicos de España, relativas á la conducta política de éstos en materia de elecciones; los casos, sobre los cuales versan las instrucciones, tienen especial y constante aplicación en Cataluña. Los textos son reproducidos de la carta pastoral, publicada por el Obispo de Madrid Alcalá recientemente.

De la Carta «Inter catholicos Hispaniæ»: dirigida por el Papa en 1906 al Obispo de Madrid-Alcalá: ::::

«Tengan todos presentes que, ante el peligro de la Religión ó bien del público, á nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien; los que se esfuerzan por destruir la religión ó la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la adm.

(1) Nota de la R.—Aunque en *La Semana* del número anterior ya se dió por esta redacción cuenta de la conferencia de los Sres. Samsó y Pons, publicamos con gusto el artículo que nos remite el Sr. Orriols en el cual se dan más amplios detalles sobre el importante tema que aquellos expusieron.

nistración pública y en ser nombrados para los Cuerpos legislativos. Por lo tanto, es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así, dejados á un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, á saber: que, tanto á las asambleas administrativas como á las políticas ó del Reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, según rectamente se resuelve en los artículos de la citada Revista (1), parezca que han de mirar mejor que los interesados de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo público.»

**Algunas de las normas dadas en Roma á tres de los más caracterizados jefes integristas en mayo de 1908. :**

2.<sup>a</sup> No acusar á nadie como no católico ó menos católico por el solo hecho de militar en partidos políticos llamados ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos, y mejor sería no emplearlo. Combatir *sistemáticamente* á hombres y partidos por el solo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno; combátanse los actos y las doctrinas reprobables, cuando se producen, sea cual fuere el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.

4.<sup>a</sup> En los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar en aras de la Religión y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución á nadie se le puede exigir.

5.<sup>a</sup> No exigir de nadie, como obligación de conciencia, la afiliación á un partido político determinado con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie á sus aficiones políticas honestas como deber ineludible; pues en el campo meramente político puede lícitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del poder público civil, como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se revista.

8.<sup>a</sup> En los casos prácticos, ó con esta unión *per modum actus* ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la Religión; en las elecciones, apoyando no solamente nuestros candidatos, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino aun á todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente nuestras fuerzas con la de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Donde esto no es posible, nos uniremos, con prudente graduación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenernos no conviene, ni es cosa laudable, y salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce por sus fatales efectos en una casi traición á la Religión y á la Patria. Este mismo sistema seguiremos en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios y en los demás actos de la vida pública. Nuestra política será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades, no de restar y mermar fuerzas, vengan de donde vinieren. Cuando las circunstancias nos lleven á votar por candidatos dignos, ó entre indignos por los menos indignos, ó por enmiendas que disminuyen el efecto de las leyes cuya exclusión no podemos lograr, ni esperar, una leal y prudente explicación de nuestro voto justificará nuestra intervención. En las cosas dudosas que directa ó indirectamente se refieren á asuntos religiosos, consultaremos nuestras dudas con los Prelados.

**Normas de acción católica y social en España, publicadas por el Cardenal Primado :**

**:: (1.º enero 1910). ::**

*Párrafo 1.º del Preámbulo.*

Dándonos prueba especialísima de paternal efecto, que por lo absolutamente inmerecida es de más agradecer, nuestro Santísimo Padre nos ha honrado con una carta en que, luego de encarecer la importancia de la acción social católica, ó sea de «la unidad y de la tendencia unánime de todas las instituciones y fuerzas que para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal, de las naciones y aun de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica», manifiesta su voluntad de que nos encarguemos «del gobierno y dirección de la acción social en toda la nobilísima nación española, encaminando los deseos y esfuerzos de todos».

**De las reglas prácticas sobre la unión católica electoral dadas por el mismo Cardenal :**

**:: :: :: :: :: Primado :: :: :: ::**

*Regla 4.<sup>a</sup>* En los casos prácticos, ó con esta unión *per modum actus* ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la Religión en las elecciones, apoyando, no solamente los candidatos propios, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidos el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente las fuerzas de los diferentes partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Donde esto no es posible, hay que unirse, con prudente graduación, con todos los que voten á candidatos menos indignos, exigiendo las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal.—Abstenerse no conviene, ni es cosa laudable; pues, salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduciría, por sus fatales efectos, en una casi traición á la Religión y á la Patria.—Este mismo sistema se ha de seguir en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en los otros actos de la vida pública; la política de los católicos será de penetración, saneamiento; de sumar voluntades, no de restar y mermar fuerzas, vengan de donde vinieren.—Cuando las circunstancias llevarán los católicos á votar por candidatos menos dignos, ó entre indignos por los menos indignos, ó por enmiendas en las Cortes que disminuyan el efecto de las leyes cuya exclusión no se pueda lograr ni esperar, una leal y prudente explicación del voto justificará semejante intervención.—En los casos dudosos que directa ó indirectamente se refieren á asuntos religiosos, se consultarán las dudas con los Prelados.

**De la propia carta pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá**

No queremos terminar sin dejar consignado, porque lo consideramos necesario, que la palabra *antiliberal*, añadida á la de católico, huelga y es del todo innecesaria, quedando su significado reducido á un mero sentido restrictivo de lo que con el nombre de católico se expresa; restricción que contradice y excluye la doctrina y normas que se consignan en los documentos que quedan transcritos, haciendo, por otra parte, imposible la política de *penetración y saneamiento* que en los mismos se recomienda, y trayendo al mismo tiempo consigo una confusión más en los partidos católicos y una nueva perturbación en las conciencias.

Si lo que se pretende expresar por la palabra *antiliberal* es una determinada tendencia política, con fines exclusivamente políticos, allá se las hayan sus partidarios, que en esto no tenemos para qué entrar. Pero si lo que se quiere significar con ella es un nexo de unión de los elementos católicos de España, como se ha dicho, ¡ah! entonces decimos y declaramos que los católicos no deben tener más nexo ni más vínculo de unión que el de la obediencia firme y acatamiento inquebrantable á la autoridad suprema y á la palabra infalible del Romano Pontífice.

## Crónicas internacionales

*En Paris Journal, periódico que merece nuestra atención y gratitud por su latinismo y optimismo, publicóse no ha mucho, un notable artículo debido á la ática pluma de Paul Adam, y que, por tener en grado sumo las cualidades que señalamos como características del diario, vale la pena de que lo reproduzcamos íntegro para que se enteren aquéllos que parece ignoran que en Francia existe un movimiento intelectual latinista muy intenso y muy digno de tenerse en cuenta.*

### El Crédito del Cid

Los espíritus más selectos se inquietan de la actitud que en Marruecos han tomado los españoles. Susceptibles y noblemente amantes de grandeza, previstos de medios, con frecuencia insuficientes, divididos entre sí, ven, sin gozo, que Francia afirma la ingrata y penosa labor, aunque gloriosa, de socorrer á los europeos de Fez, de restablecer el orden entre las tribus saqueadoras para que un país fértil quede abierto á la civilización internacional y transformarlo en campiñas opulentas á fin de enriquecer á los cultivadores que luego comprarán máquinas y objetos para su confort en las fábricas de las naciones industriales, en las cuales mayor número de obreros recibirán más remuneradores salarios. La prensa de Madrid y de provincias acusa á nuestra labor. Teme nuestras ambiciones. Nos vé vencedores, instalados, acaparando ventajas. Teme que sus viejas posesiones se encuentren empotradas con la salida obstruida.

El Gobierno de Canalejas procuró tranquilizar la opinión; mas algo hubo de ceder, y participó de las sospechas de los periódicos hasta cierto punto. En la *Revue des deux Mondes*, bajo la firma de Francis Charmes, cuya competencia se ha declarado en abundantísimas pruebas, ha aparecido un estudio excelente que presenta los alegatos de la controversia. Conviene leer, releer y meditar estas páginas de historia viva.

¿Qué forma adoptará nuestra cortesía ante las aprensiones de nuestros vecinos?

Esta forma no puede ser aventurada ni provisional. Trátase de crear una doctrina, luego de aceptar toda la lógica que de ella fluya.

No podemos parecer alternativamente amigos y enemigos ó ni siquiera confiados y desconfiados. Opinan muchos diplomáticos sagaces que ante la coalición de las razas germánicas, que reúne cien millones de hombres bajo la autoridad reconocida de los Hohenzollern, no hay más que aumentar el contacto de codos entre los mediterráneos. De Cádiz á Venecia podemos ser noventa millones de latinos no «aliados», pues, no ha sonado todavía la hora de las bodas definitivas; pero sí amigos cordiales. Para obtenerlo, nosotros, los franceses, debemos estar dispuestos á todo. La patria de Séneca y de Trajano tiene derecho á nuestra entera abnegación aunque para ello debiésemos renunciar á algunos de nuestros beneficios materiales y morales.

Este es el principio, ó, mejor dicho, un principio. Los cuarenta millones de ciudadanos que constituimos, con nuestra riqueza de banca mundial, nuestra influencia en la Triple Alianza, pueden muy bien mostrarse generosísimos hacia los veinte millones de celtiberos harto á menudo traicionados por el

(1) *Razón y Fe*. En los artículos publicados en esta Revista se resuelve la conveniencia de votar en ciertos casos de competencia á los menos liberales ó menos malos, objeto principal de la polémica que fué resuelta por la Santa Sede en conformidad con la doctrina aquí expuesta.

azar y que hablan nuestra lengua común, el latín, si nos place considerar nuestros idiomas italianos, portugueses, españoles y franceses, como simples dialectos regionales de una misma patria mediterránea habitada en las sus costas por la misma raza, llamada étnicamente «litoral».

Ya el Orán Algerino se halla poblado de españoles, y Túnez de italianos. Estos inmigrantes entran en inteligencia con los franceses. Se vive allí casi siempre fraternalmente. Y parece que á todos deba interesar esta venturosa mezcla de cualidades diversas y, al fin y al cabo, concordantes. En cuanto á la selección intelectual de los cuatro países, la comunidad de cultura, las relaciones históricas, la circulación del pensamiento, la alianza de los capitales, las alianzas ahora más que nunca. Aunque los italianos permanezcan forzosamente, por una cuestión de seguridad vital, comprometidos en el sistema político de la Tríplíce, sabemos que los gustos de su nación son, ante todo, afines á los nuestros. Obremos con respecto á ellos como si, siendo muy fuertes, pudiesen no preocuparse de peligrosas vecindades.

Estas consideraciones generales son de suficiente peso para que nuestra diplomacia secunde, con la mayor eficacia posible, las aspiraciones españolas como en los tiempos en que Roldán descendió hacia Pamplona para contener en tierras de Navarra la barbarie sarracena, avanzamos hacia Fez movidos por un intento análogo. Nada impediría que España uniese su acción á la nuestra. Hoy no lo hace. Acaso convenga invitarla á ello más calurosamente.

En *Paris Journal*, Mr. Pierre Custot, decía, al relatar su interesantísima visita á Sidi-Guebbas, que los amoladores españoles, haciendo la competencia á los pobres marroquíes, enajénase un poco la simpatía de la multitud tangerina. La observación es juiciosa. Por razones de tan mínima importancia nuestros amigos de la península celtibera no son recibidos con la cordialidad que se dispensa á otros. Obligados á combatir con el pueblo rifeño, el más temible y disciplinado, deben gastar más dinero, arriesgar más vidas, consumir más tiempo que nosotros. Eso les cuesta molestos contratiempos. Llevan á cabo grandes esfuerzos para obtener un resultado menor que el nuestro. De aquí que se apodere de ellos una tristeza harto natural, y que, en los más impulsivos, no está exenta de una especie de celos.

A nosotros toca tenerlo en cuenta y ofrecer compensaciones, aún las más dilatadas.

Por otra parte, España ha sacado ya de nuestros errores algunos beneficios. Hemos administrado torpemente los mercados en la región de Ujda. En menos de un año Melilla supo desviar hacia sus plazas el movimiento de los cambios y proporcionar á los marroquíes lo que nosotros les vendíamos antes á la orilla del Muluya. No importa; es preferible que sean amigos latinos los que se aprovechen de nuestros yerros. Fortunas parecidas les sobrevendrán todavía. Inmediatamente allegados á Marruecos, los andaluces aprovecharán sin falta las mejores ocasiones, en detrimento de nuestros algerinos menos hábiles ó menos madrugadores.

Así se plantea la cuestión de Tazza. En esta ciudad se encuentra la llave del camino oriental hacia Fez. Temen los españoles que nuestras tropas ocupen la ciudad. Por otra parte, no les gustaría á nuestros políticos que otra potencia tuviese allí guarnición. Seguramente no será forzoso introducir allí solda-

dos europeos; pero si lo exigiesen las circunstancias, ¿no habría medio que una tropa mixta y compuesta de españoles y franceses se organizase con la mayor concordia en ese punto estratégico?

A las personas prudentes les amedrentan las rivalidades, el contacto de codos. La armonía mantenida en Casablanca no dejó de hallar, al principio, algunas dificultades. De todos modos, es notorio que las angulosidades son susceptibles de redondearse. Si tendemos las manos, ¿es concebible que se nos rehusase el apretón?

Tal vez no las hayamos tendido suficientemente. Jamás compraremos á excesivo precio la confianza y amistad del pueblo español.

Toda la suerte del porvenir nacerá del perfecto acuerdo entre los mediterráneos. No soy el único que lo cree así. Hasta hoy, la prensa francesa no se ha enzarzado gran cosa en polémicas con

la prensa española, á pesar de las acusaciones vivas y algo temerarias de ésta. Hemos obrado sensatamente. A través de las recriminaciones, debemos descifrar los anhelos legítimos y sinceros de Madrid, y luego atenderlos pronto, en la medida de la más vasta posibilidad. La patria de Cervantes y de Lope es nuestra hermana espiritual. De su espiritualidad, Corneille sacó una obra maestra de nuestra literatura clásica, que sigue siendo, para nuestra juventud, el más prodigioso ejemplo de energía, de valor y de rectitud. Las legiones más escogidas de Francia que intentaron altas proezas durante los siglos XVIII y XIX, debieron en gran parte su denuedo á la remembranza del Cid. Continuamos siendo sus deudores espirituales.

Y fuera noble pagarle con una amistad real y ferviente, en esta hora transcendental, una fracción de esta deuda.

PAUL ADAM

## == LAS NOCHES AMABLES ==

(SEGUNDA SERIE)

I

### : Del oro del sol al oro del dollar

Hemos cenado tres amigos de tres días en una freiduría famosa y triste del manso Cádiz. Nuestra amistad ha nacido y se ha consolidado desde Barcelona á las aguas de Gibraltar. Los tres representamos tres tipos distintos de emigrantes. Uno de nosotros se ausenta para morir ó enriquecerse. El otro, á lo que se deduce por sus vacilaciones, para convencerse, indudablemente, de que la América de las peluconas y las fortunas á plazo fijo, pasó á la Edad Media de las gratas consejas. El tercero, en fin, obligado por esos incidentes de horfandad que llevan consigo la improvisación de una personalidad que por ese motivo de nacer de lo imprevisto suele ser casi siempre una personalidad de barbecho... Porque el viaje de los tres tiene la fatalidad de todo lo forzoso, es por lo que nuestra amistad es acendrada. Cada uno de nosotros, antes del viaje, agotaba su vida en la más plácida de las conformidades.

El madrileño de los tres, cuenta que sus horas se repartían entre las minuciosidades de su oficio de relojero y la frivolidad de las tardes del café y del merendero. El que de los otros dos representa la rotundez navarra en la más lozana de las adolescencias, entretenía su vida en una pacífica oficina de una muda calleja de Pamplona. El último, en fin, rimaba su juventud con el azul del mar latino y el aroma de unos naranjos en flor allá en un ignorado huerto de una isla tranquila y soleada. De los tres confían y creen los dos primeros en todo lo que creen y confían los ilusos, en los lauros á ocho días vista y en los versos de Camprodón,

Discrepa el último, de esas inocencias á causa de un temprano, de un anacrónico escepticismo... Pero los tres sonreímos. Es una tibia noche de septiembre, ésta, adrede para el optimismo y para el vino. Cádiz bulle en la más andaluza de las inquietudes. Una de las ventanas de la freiduría se abre á una calle sarmentosa. Por esa calle cruza casi constantemente un mugerío fugaz, precipitado. Es un mugerío de mugeres pálidas como el arroz. Su pisoteo es menudo. Tienen unos ojos negros subrayados por unas ojeras intensas.

Tienen un talle frágil que se distrae, luego, en unas curvas de vaso heleno. Muchas de ellas llevan el cabello salpicado de jazmín, y, en todas las bocas de todas esas mugeres solares florece el eco del pirolo en un gesto de humorismo ó en una sonrisa de gratitud. Pero han sonado unas cuantas horas. La calle se ha ido vaciando poco á poco y la freiduría se ha ido llenando gradualmente. Muchos de los que entraron se han detenido un momento ante el aceite hirviente de una mayúscula sartén. Venían en busca del poco ó mucho pescado que constituye la fiesta y el plato obligado de las comidas y comilonas de Cádiz y Sevilla. Otros se han acomodado junto á los veladores del centro de la tienda ó han buscado un refugio para el amor y los besos en algún camarote, que es como se llama á los reservados en muchas tabernas andaluzas.

En nuestra mesa y en una acumulación dorada y aromática humean todavía unos pescados fritos. En algunos de ellos burbujea el aceite en unas ampollitas brillantes. Colma toda la altura de las cañas una fina manzanilla de color de sol... Blanquea en el propio mantel un pan impecable, dorado suavemente en alguno de sus contornos. Unas olivas reinas se amontonan en una rabanera de dibujos ingenuos y colores violentos. Flota en el ambiente de la taberna una leve neblina de ansiosas respiraciones de humo de tabaco y emanaciones de la sartén mayúscula.

Nuestra charla continúa. Cada uno de los que se ausenta para siempre, se desborda en optimismos que tienen todos los matices menos el del razonamiento. No discrepamos porque no discutimos cosas hasta de discusión evidente. Y es que este vino andaluz es adrede para las fraternidades y benevolencias más inconcebibles. Nuestras fantasías, al calor de estos néctares, coinciden en toda clase de hipérbolos. Todo, pues, cuanto escuchamos como cuanto proferimos, tiene, para nosotros, todas las probabilidades de lo indudable...

Pero llega un momento en que se impone una cortapisa. Es que el madrileño empieza á hablar de patriotismo. Una opinión de patriotismo en boca de un madrileño, suele ser siempre un anatema contra todo aquello que no suene á charanga de 2 de mayo ó á colores gualdo y carmín... Para estos seres superficiales la expresión de todo senti-

miento ó el símbolo de cualquier ideal, son el sentimiento y el ideal mismo. Son idealistas de oído. Profesan las teorías ó los ideales de acuerdo con el calendario, no de una manera constante. Así no es raro que este desgraciado que se ausenta por egoísmo no pueda comprender el desinterés y la abnegación de los que no abandonan la patria porque la situación de la patria no es próspera... Son estos los patriotas de sobremesa de café que hablan del patriotismo cuando afirman que las corridas de toros son la expresión bravía de la raza que resistiera á Bonaparte, y otras gansadas por el estilo. Son estos los patriotas que emigran porque esto «se va», como se suele exclamar, para aludir á la actual decadencia política lo que equivale al hecho inhumano é incalificable que implicaría el abandono de un moribundo por aquello de que su situación es irremediable. He ahí las razones por qué me veo obligado á distraer nuestra fraternidad, puramente sensual, con un paréntesis de discrepancia. Y es que el madrileño ha comenzado á estudiar todo los medios eficaces para nuestra regeneración, menos el permanecer junto al yunque para colaborar con la parte alcuota de esfuerzo que le correspondiera á esa regeneración... Desde el medio tradicional hasta la última palabra del desbocamiento político, todo lo va examinando con esa facilidad ó ligereza de prosodia á que acostumbran las lecturas de los chantagistas de gran parte del periodismo político madrileño. Claro es que quienes más pierden en la catilinaria del distinguido efervescente, son Maura y el catalanismo.

Del primero dice todo cuanto han dicho y siguen diciendo aún los que todavía no han logrado convencer á nadie con sus tremebundas diatribas en contra del ilustre romántico, y por eso persisten en emitirlos en todo momento como cosa evidentísima... Del catalanismo profiere, luego, cosas que, á no mediar el fervor político que me induce en estos casos hasta el apostolado, podrían motivar el regocijo que nos produce toda caricatura de lo respetable cuando esa caricatura tiene ambiciones de ser el propio original de que es remedo ó mistificación. Así, adopto el partido de preguntarle si creería prudente un ensayo, siquiera temporal, del regionalismo. El me mira con asombro. Nunca hubiera esperado semejante osadía. Para él sacrilegios como el que acabo de proferir no tienen contestación. Yo le contesto que eso le pasa á los sacrilegios y también á las cosas evidentes... El dice, á su vez, que ¡claro! y nuestra polémica continúa gratamente... En ella me convenzo, con gran dolor de mi espíritu y de mi dilettantismo catalanista, que las aspiraciones de los genuinos catalanes no serán posibles, porque el relojero expedicionario afirma que las fuerzas vivas del país rechazan toda idea en tal sentido. Modificar el Centralismo equivaldría, según el ilustre artífice, á suprimirle á un reloj la diferencial. También me nuestro conforme, sólo que él no puede aclararme por qué la diferencial ha de ser precisamente el Centralismo y no el Regionalismo.

Pero nuestro joven no está para sutilezas. Está plenamente convencido de que eso del regionalismo es como dijeron Godinez y otras lumbreras ibéricas, era separatismo maquillado de cosa de bien y de prosperidad... A él nada le importa el fundamento histórico del catalanismo, su base actual, el argumento soberano de que este sistema secular del Centralismo nos ha enemistado con el progreso administrativo y nos ha material-

mente retrotraído á la época en que lo teníamos todo por conquistar, aunque con la desventaja de no tener en perspectiva ningún genovés afortunado ni Isabeles Católicas con joyas que pignorar, para predominio y ensachamiento de la patria. El está de acuerdo con todo cuanto de político se pretenda para la solución del problema actual, menos con el regionalismo, del que no dice más sino que no le convence. Yo intentaría convencerle; pero un suceso lírico viene á desviar nuestra polémica por los caminos de la emoción, del meridionalismo. Y es que en uno de los camarotes hiende el aire humoso el rasgueo de una guitarra. A seguida de unos cuantos compases que de la misma se desprenden, una jugosa voz de muger modula una nota dulce, entretenida en un ¡ay!... que es, al principio, alarido rotundo, y luego, gemido desmayado. Lo postrero de la melodía es como el eco del grito inicial, el rescoldo suave del preludio de fuego. La voz pastosa, un poco ahuecada en la vocal del grito, se va disipando en un matiz cada vez más pálido, más ténue. Y cuando de ella no queda un amargo vestigio, la guitarra decora el silencio que se ha hecho de improviso con un punteo pintoresco que desde la nota grave hasta la tiple define el motivo de la copla que luego ha de entonar la voz. Esa copla suele resumir todo lo pasional, todo lo triste. No hay calamidad en esta bohemia tierra de lo inmediato que no halle cáliz en estas flores de decepción ó de esperanza.

Los andaluces se ponen á cantar para ponerse tristes. Sorprende la transición brusca del dolor á la risa en estos espíritus infantiles. De la candonga á la melancolía no media más que el rasgueo y la palma... Ambas cosas constituyen para el andaluz algo así como la mala noticia, el desengaño inesperado como

tal desengaño y como suceso inmediato, el aluvión calamitoso que, como nubecilla casi imperceptible de guedeja, se torna de pronto en el nimbus que se desata en estampido y en diluvio... Tal imagen sugieren estos rostros placenteros que antes de la copla estaban animados, vivaces, y ahora están taciturnos, plañideros... Y es que el canto flamenco no tiene tema posible fuera de la amargura. Puede una copla ser humorística y pueden serlo dos y tres; pero, al final, vendrá la de la queja, la de la decepción. Y entonces es cuando el eco de aquella tristeza de Boabdil empaña la sonrisa de todas las fisonomías. Y entonces, también, es cuando el madrileño y el navarro se acuerdan de España que abandonan. Así debe ser, porque casi simultáneamente los dos expedicionarios han parido unas gruesas lágrimas, lo único sincero y espontáneo de toda la polémica patrioterá...

Cesa por fin la copla, y otra vez se despiertan los rostros adormecidos hasta entonces de tristeza para corear un ¡olé! que ha premiado la melodía y su expresión. Nosotros, sin proferir un solo vocablo, nos miramos con fraternidad y, sin duda, palpitando en la añoranza de lo que aun no hemos acabado de abandonar. Luego decimos algo sin importancia. Después nos conmovemos. Es que para estridencia de la noche equilibrada llega desde el mar el alarido de una sirena. Esta sirena es la del transatlántico que debe conducirnos por la ruta de Colón... A su imperioso llamamiento atendemos inmediatamente. Y por unas calles maquilladas de luna y de silencio, mudos los tres, los brazos enlazados, vamos quizá imaginando que salir de Andalucía para los Estados Unidos, es como ir del oro del sol al oro del dólar...

ERNESTO HOMES

## La Semana

### Clará, el Premio de Honor de la Exposición y el homenaje

Cuando en un pueblo prospera la inmoralidad sexual, es porque toda el alma y todo el cuerpo también, está igualmente desmoralizada, y lo están además las costumbres, la conciencia, la dignidad y el sentido cívico. Y por esto es que, en nuestro pueblo, entregado desde hace ya tiempo á la libre fermentación de los microbios individualistas de todo linaje, experimenta efectos perturbadores y anarquizantes en todos los órdenes; y esta perturbación y esta anarquía, efectos de la gran ofuscación interna del país, aparecen lo mismo al acabar á tiros una campaña anti-pornográfica, y recíprocamente al poner la pornografía como bandera de su partido político, (los radicales de Sant Felú hacían fuego sobre los carlistas al grito de: «Viva la Chelito»), al absolver á los autores del atentado contra Salmerón y Cambó en Hostafranchs, al pedir la cabeza de Ferrer y luego indignarse por su muerte, al llamar asesino á Maura y preconizar recíprocamente su asesinato, y luego en armonizar contrastes como estos: el extremecerse toda la ciudad de indignación contra Posa, y el absolver moralmente á Posa y expresarle su simpatía, en agotar ediciones de «La vida Austera» y agotar semanalmente las tiradas de los periódicos pornográficos, en mutilar estatuas y en llenar centenares de sesiones cinematográficas diariamente, en no apoyar

y aun ridiculizar las campañas contra el lenguaje innoble y en pretender en cambio sólicitamente *adecentar* el café cantante, etc.

No tiene nada de extraño en un país de mentalidad y moralidad tan voluble y tan elástica, donde ocurren cosas tan siniestramente grotescas como las enumeradas y como la de que un numeroso grupo de artistas se levante airado á protestar contra una de las pocas cosas en que toda la opinión ha coincidido:—apreciar la mediocridad de lo exhibido por estos mismos artistas,—no tiene nada de extraño que, cuando el fallo popular y el de los intelectuales había consagrado á la obra del escultor preclaro, de José Clará, con el homenaje de acatamiento al talento de un escogido, un jurado haya considerado pertinente no ceder á José Clará el premio de honor de la VI Exposición Internacional de Arte, y dárselo no ya á los pintores castellanos, no ya á los belgas é italianos en correspondencia á las atenciones oficiales de ambos gobiernos, sino al pintor inglés Shannon. Este pintor, un artista correcto y hábil, nada más, está representado en la Exposición por dos cuadros sencillamente buenos, pero sin otro significado ni merecimiento artístico, que la innegable habilidad profesional. Ni se había dado á lo expuesto por Shannon carácter de distinción especial, ni siente, ni aprecia el público la justificación de una recompensa tan alta á un arte que no puede llenar su alma; no hay que decir tampoco que no lo ha sentido ni apre-

ciado mucho más el jurado—la parte de sus miembros que votaron contra José Clará,— y que evidente y probablemente no han seguido otra motivación que contrariar los sentimientos y deseos de todo el público de Cataluña, ya que los únicos argumentos que contra Clará, contra el artista que se vé hoy preconizado por los espíritus más selectos de España y del extranjero, que triunfa en Madrid y en Bruselas y en París, y que recibe elogios que jamás se habían tributado á escultor alguno desde el Renacimiento, son los de que «se hacía política al darle el premio de honor» y de que José Clará «*plagiaba á los griegos!*»

Este fallo, y su argumentación y su motivación, son un caso más de inmoralidad, porque la inmoralidad es algo más extenso que la pornografía. La inmoralidad se llama en este caso: envidia, celos, odio rural del vecino á su compatriota,—si José Clará no hubiese sido catalán no se hubiera vacilado ni un momento en tributarle el gran premio—soberbia, rebeldía, mezquindad de espíritu. Estos son los jurados que han condenado á Clará. Entre la exhibición generosa y total de todas las obras del artista, obra grande, nobilísima y humana por su luz artística, su potencia, por su clasicismo admirable, su belleza imponente, serena y majestuosa y su espíritu mediterráneo, nuestro y helénico á la vez, de un lado, y de otro una pintura con el retrato de un vulgar jockey, sin nada de los méritos extraordinarios que concurren con nuestro escultor, la elección no era dudosa, pero echó el Jurado tal cantidad de malas pasiones en la balanza, que el plato cayó del lado que á estos señores políticamente les convino.

La no concesión del premio de honor á Clará, es un insulto, no á un partido A ó B, sino á Cataluña. Pero se ha demostrado que si Clará no triunfa en las cabezas de los jurados, triunfa en las mentes y en los corazones de todos los ciudadanos de Cataluña, como bien claro lo dice la identidad de opinión en este asunto concreto, de los periódicos más radicalmente enemigos.

Se han organizado homenajes multiformes á Clará: dándole varios banquetes, depositando flores al pié de sus mejores estatuas... La revista «CATALUÑA», en cuyas páginas aparecerá dentro de muy poco, un estudio de la obra de Clará, debido á un querido amigo nuestro, se une al tributo que todos los ciudadanos rinden al eminente artista, y al recordar á sus lectores el homenaje que anteriormente (n.º 168, diciembre 1910) se le dedicó en estas columnas, deposita su voto para que sea concedido á Clará la ejecución del monumento á Verdguer, de que tanto se ha hablado, en cuya realización que entrañaría la interpretación del Poeta por el Escultor, nos complacemos en imaginar la victoriosa plasticidad de una doble gloria para Cataluña.—R.

## TEATROS

*El estreno de «Les flames del goig», de JAVIER VIURA.*

En el estreno de la tragedia del joven poeta Viura, pudimos presenciar, en todo su repugnante encarnizamiento, un caso de canibalismo literario: el público y los actores, exceptuadas algunas personas de sentimientos delicados, entregáronse aquella noche á una danza canibalesca, ferozmente regocijada, en torno á los pedazos sangrantes de la obra que les sirvió de pasto.

Harto se ha dicho contra la conducta de los actores en aquella ocasión; yo fui uno de los primeros en protestar aquella noche contra su osadía, al tomar á broma, con gestos é inflexiones de voz del más detestable gusto, las situaciones de la obra: con lo cual disimulaban, unos su ignorancia del papel, otros su falta de preparación para comprender siquiera el sentido de los vocablos que pronunciaban.

Pero, aquí hay que tener en cuenta el irresistible deseo de servir al gusto del público que se apodera de la mayoría de los actores en cuanto pisan las tablas. Y los actores que tal hicieron en aquel estreno, se creían todos unos con el público, pensaban agraderle, ganar sus simpatías, y, por ello, debieron de sorprenderles mucho en los días sucesivos, las censuras que les ha ido dirigiendo la prensa.

El público, por su parte, sin conocer al poeta, y atendiendo sólo á ciertas bromitas literarias, dignas del más provinciano pueblecillo, fué al teatro dispuesto á divertirse, á reventar...

Para quien no hay disculpa, es para algunas personas mayores, muchas de ellas peinando canas y no ajenas á tareas de la pluma ni aun á la producción dramática, que según parecía, fueron también á Roma con iguales propósitos, digo mal, con peores y menos justificables propósitos que el público. El que tales personas se divirtieran á costa de un muchacho que ningún daño les había hecho, constituye un acto repugnante, contra natura: el del viejo que escarnece al joven, le pisotea, en vez de corregirlo piadosamente. Sea para aquella parte del público nuestra más enérgica, nuestra más dura protesta.

Y, hay que decirlo,—las burlas de pésimo gusto que alguna gente de pluma se permite aquí contra varios jóvenes artistas, van dirigidas las más de las veces, contra cosas, contra nobles intentos, que no por malograrse á veces, son menos dignos de respeto.

Cada vez más serios y fuertes alientan en nuestra juventud deseos de traer á nuestro arte, á nuestras costumbres, refinamientos y perfecciones del más profundo valor ético-social. Esas tentativas, lo menos que merecen es indulgencia cuando por cualquier causa fracasen; pero jamás escarnio.

El que se proteste contra propósitos tan nobles y cada vez con mejor suceso logrados (ahí les duele á los de las bromitas), en nombre de lo grosero, del descuido en el vestir, en las maneras y en la conversación, del arte primitivo y populachero, de la sátira con vistas al prostríbulo, de la brutal llaneza y del repugnante «llamar al pan, pan y al vino, vino» es, sencillamente, vergonzoso.—J. FARRAN Y MAYORAL.

## GLOSARIO

*Sobre la feliz aparición de la novísima filosofía catalana en el Congreso Filosófico de Bolonia, D. Eugenio d'Ors, que, delegado por el «Institut d'Estudis Catalans», asistió al mismo dando lectura de un importante trabajo suyo, en el cual resplandecía la nueva ideología, logrando hacerla admitir y respetar, ha escrito unas sabrosas glosas que traducimos de La Veu de Catalunya y dedicamos expresamente á los señores cronistas de La Vanguardia (27 abril) y de La Lectura (mayo, p. 124), los cuales parecen haber puesto especial cuidado en ocultar á sus lectores la intervención tan honrosa de aquel ilustre repre-*

*sentante de la recién nacida Ciencia Catalana. Véase, además, el número 185, pág. 250 de nuestra revista.*

**Bellas cosas, duras cosas** El Comité Internacional del Congreso de Filosofía celebra su reunión terminal. Están presentes Enriquez, de Boulogne, presidente del último Congreso; Croce, de Nápoles; Boutroux, Bergson, de París; Koehler, de Berlín; Schiller, de Oxford; Fullerton, de Baltimore; Peano, de Turín; Alexander, de Budapest; Elsenhaus, de Dresde; Xavier León, de París, y otros. En un momento de la deliberación, como quiera que se hable del movimiento filosófico y científico en los países eslavos, Benedetto Croce se levanta, y dice:

—«Yo estimo infinitamente esta labor intelectual de nuestros amigos del Oriente de Europa. Permítaseme decir, sin embargo, que creo más avanzado todavía lo que en España se ha empezado á hacer hace poco tiempo, pero ya con magníficos resultados. Allí hay un movimiento de espíritu que ya empieza á tener derecho á no ser ignorado por toda persona culta de Europa. Al decir España, me refiero á Barcelona, principalmente. Al hablar de Barcelona á su Instituto. Las publicaciones de esta Academia han atraído ya la atención de todos los especialistas de Italia. Dentro de este Instituto se han formado ahora clases nuevas: en una, la de Ciencias, no ha sido olvidada la Filosofía. Conviene que el Comité Internacional tome conocimiento de todas estas circunstancias y no las olvide en sus acuerdos futuros».

Todos escuchan atentamente. Todos declaran haber recibido con simpatía tan buenas noticias. Uno de los presentes pronuncia breves palabras de agradecimiento para el ilustre pensador italiano, y le estrecha la mano en señal de reconocimiento.

Todo esto son bellas cosas.—Ahora bien; hay que tener en cuenta que esto son cosas duras. Mientras más nos conozca Europa, mientras más nos mire, más crece ante ella y su mirada, más y más se hace pesada y terrible nuestra responsabilidad.

**Las dos medicinas** Uno viene de Italia, de un Congreso de Filosofía, por ejemplo, y encuentra por la calle á un simpático señor senador que al día siguiente se marcha allí para una reunión de un Instituto Internacional de Agricultura. Entretanto, hombres, llegados de todas partes del mundo, discuten sobre algodones, al abrigo cálido de la hospitalidad barcelonesa. Por la noche, unos catalanes, dados á cosas de estudio, tienen una reunión donde se habla de importantes asuntos científicos que tienen la internacionalidad por materia ó por esencia. Y llegan cartas de estudiantes nuestros esparcidos por las Universidades extranjeras. Uno de ellos, nada menos que en Suecia, trabaja en química cerca de un sabio que mis compañeros mismos de universidad teníamos por un ser casi fabuloso, pero de quien el joven catalán novecentista habrá tocado las manos y visto de cerca el brillo de los ojos y notado la manera tierna ó cómica de mirar á las muchachas ó de tomar rapé.

Todo esto quiere decir que en la llamada vida internacional, ya estamos dentro. Que ya no es cuestión de hablar de «secular aislamiento» de «murallas de la China». Confesamos que las murallas de la China estaban un poco en nuestra imaginación. Y que ahora de lo que se trata, no es tanto de gritar al mundo que: «nous sommes un peu, là»,

sino de mostrar que «*nous sommes un peu, là*» para algo bueno.

Dos eran las soluciones de nuestros males, los cuales no había ni hay que entender contrapuestas, sino alternativas: una consistía en saber andar por el mundo, la otra en quedarse en casa—que no hay que confundir con el paseo, con el café, con el ateneo, ni con el círculo, etc.—El primer remedio ya vamos demostrando saber aplicarlo. Falta demostrar, acaso, que continuando el primero, sabemos aplicar igualmente el segundo.

**Los primeros frutos** Llega á mis manos un periódico de Italia. Es un periódico político, noticiero, y en sumo, poco espiritual. Pero, sin duda, á título de curiosidad, se habla en el mismo á que me refiero, del ocaso del positivismo. Y el articulista escribe:

«*Un risveglio vivace e sincero e un amore entusiastico per gli studi filosofici, si nota invece nelle nazione latine, nella Francia e nell'Italia e anche nella giovanissima Spagna; risveglio che ha dato già buoni frutti e altre ne promette ancora...*»

He aquí, pues, que ya empezamos á encontrar el premio de un poco de esfuerzo mental y de un poco de intervención en las tareas de la vida científica del mundo.

La frase de estas cosas que hacemos ahora, ha llegado hasta los noticieros:

«*¡La giovanissima Spagna!*»

¿No será, acaso, esta la primera vez en que se encuentran acoplados este substantivo y este adjetivo?

... Estábamos tan avezados á oír decir siempre: *¡la vieja España!*

Y ahora, he aquí: *¡la juvenísima!*

Es un momento histórico. Cuando estas palabras se han visto impresas, alguna cosa ha empezado.

Y por qué lado es juvenísima España, y por qué razones se ha ganado este nombre, bastante lo sabéis vosotros los catalanes: bastante lo sabéis vosotros los novecentistas, que, por las vías de la Ciencia avanzáis con paso seguro, desconsolados acaso algunas veces por la indiferencia, cuando no por la hostilidad mal disimulada de las gentes vulgares; pero confortados frecuentemente con el sabor gustoso de los primeros frutos. —XENIUS

# La Prensa Catalana

## El impuesto de Consumos

La Veu de Catalunya

La supresión del impuesto de consumos,  
POR JULIO BASSOLS.

Próximo á ser un hecho el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos, bueno será, *á priori*, hacer algunos comentarios de importancia. El impuesto de consumos es odioso; el impuesto de consumos encarece la vida, y, por lo tanto, perjudica notablemente al proletariado; el impuesto de consumos debería suprimirse. Bien: en todo esto creo que estamos todos perfectamente de acuerdo.

Pero, ¿cuál es la manera de suprimirlo? ¿Cómo hacerlo sin perjudicar terriblemente á las haciendas nacional y locales?

Esta es la cuestión que parece ser desconocida por el actual Gobierno; un compromiso con la opinión ha llevado al Sr. Canalejas á este lugar, y un compromiso de tal naturaleza es demasiado delicado para aceptarlo, por que por ello nuestro crédito tendrá que resentirse lastimosamente.

Es necesario fijarse bien en la importancia que entraña tal resolución; hace mas de cinco años que la supresión de los consumos es una cuestión de actualidad continúa, y, no obstante, no se ha encontrado aún la manera clara y justa para suprimir tal tributación. Ministro de Hacienda el Sr. Cobián, proyectó desgravar la sal; dotaba á los Ayuntamientos con diferentes impuestos: el de casinos y carruajes, un recargo en la contribución industrial, el arbitrio sobre el inquilinato y sobre el aumento del valor de los solares, etc., apropiándose el Estado el impuesto de las cédulas personales, en una forma complicadísima, verdaderamente impracticable; pero es el caso que la supresión habría llevado no solamente una gran desorganización en las haciendas locales, sino que se creaban nuevas formas de tributación que habrían pesado sobre el contribuyente tanto como el impuesto de consumos; y, por lo tanto, el problema continuaba vivo, sin resolución.

Por otro lado hemos visto ya las dificultades de los Ayuntamientos: en el de Barcelona la mayoría radical, contraria en absoluto al impuesto, en los últimos presupuestos por esta mayoría presentados, por falta de recursos para cubrir el déficit se aumentaba de una manera importante este impuesto, y es más, se resucitaban las aduanas interiores para un artículo: la madera. El de Madrid ya sabemos en qué forma quería suprimirlo; forma que por ilegal é injusta no pudo aceptarse, y así está el problema, encontrándose aquel Ayuntamiento apuradísimo, ya que su contrato de arrendamiento acaba el próximo julio, y si la cuestión no se ha resuelto aún, se verá obligado á renovarlo.

Verdad es que ya se había dado un paso hacia la supresión; el proyecto de exacciones locales del Gobierno prohibe la revisión de los cupos del Estado, si no es para rebajarlos, con lo cual se conseguirá que, cuando se encuentre en estado floreciente el Tesoro, rebajará en lo posible el cupo, y este impuesto irá convirtiéndose en un impuesto puro y exclusivamente local; pero esto que podría ser una rebaja, no lo será, si los

Ayuntamientos se apropian íntegras las dos partes, cosa indudable, ya que hoy éstos se encuentran completamente indotados.

Ahora bien; el actual proyecto del Sr. Rodrigañez parece concebido en la siguiente forma: se suprimen en diferentes periodos de tiempo los fieltos, empezando por las ciudades de importancia, pero manteniéndose el impuesto sobre las carnes, cobrable en los mataderos, y, en compensación se libra á los Municipios del pago del encabezamiento de consumos, los dota con un veinte por ciento de las contribuciones urbana é industrial que cobra el Estado, les permite el recargo de un diez por ciento sobre espectáculos públicos y uno sobre el inquilinato (exceptuando siempre los alquileres que no excedan de 300 pesetas anuales (hasta el máximo de un quince por ciento. Al mismo tiempo, les permitirá la imposición de patentes ó conciertos gremiales sobre la venta de artículos de no imperiosa necesidad, como cerveza, carne helada, hielo, etc. Estos datos hablan claramente; pero es cuestión de estudiar detenidamente toda su importancia.

Según los datos estadísticos de la Comisión Consultiva para la transformación del impuesto de consumos (año 1906) en cifras absolutas, el Estado debería ingresar por encabezamiento de este impuesto, en las capitales, 43 millones de pesetas, (en los últimos presupuestos del Sr. Cobián, se evaluaban en 51 millones) y los Municipios 30 millones, ó sea, en conjunto, 74 millones, de los cuales corresponden más de 15 millones á Barcelona y más de 23 á Madrid; esto es, más de la mitad del conjunto entre las dos; y de los 15 millones que produce Barcelona debe tenerse presente que corresponden más de 10 millones por derechos del Tesoro, y el resto, ó sean casi 5 millones, á recargo municipal; esto es, un cuarenta por ciento aproximadamente de lo que ingresa el Tesoro; mientras que los 23 millones correspondientes á Madrid son divididos en 14 millones por derechos del Tesoro y 9 millones municipales, ó sea, un sesenta y cuatro por ciento de aquéllos.

Ahora bien; los ingresos generales de estas dos capitales son reducidísimos y no son suficientes para cubrir sus gastos; sería necesario, pues, que con los nuevos ingresos que les permitirá la Ley, no solamente pudiesen cubrir los millones que dejarán de cobrar por la supresión de este impuesto, sino también quedar definitivamente dotadas.

No obstante, dejando esto de lado, pues no sabemos exactamente cuáles serán los nuevos arbitrios, ni el tanto de imposición, y por lo tanto su cuantía, debemos detenernos principalmente, en el estado en que se colocará al Tesoro. Consideremos, primero, lo que son actualmente nuestros presupuestos. Los gastos suben de una manera considerable y vemos que la probable liquidación del presupuesto del pasado año, no obstante y ascender los ingresos á la crecida suma de 1082 millones, cerrará con un déficit de 56 millones; debieron liquidar también el actual presupuesto, según parece, con un déficit crecido. Pues bien; ¿es lógico y oportuno en estos momentos de déficit, que lo son tam-

## Libros recibidos

**Historia del Fomento del Trabajo Nacional.**—Guillermo Graell.—Barcelona, 1911.

**Estudios Pedagógicos.—Historia de la Educación y la Pedagogía.**—P. Ramón Ruiz Amado.—Gustavo Gili.—Barcelona, 1911.

**El Artículo 11 de la Constitución.**—P. Venancio M. de Minteguiaga.—Gustavo Gili.—Barcelona, 1911.

**Acción de la Mujer en la Vida Social Cristiana.**—P. Ignacio Casanovas.—Gustavo Gili.—Barcelona, 1911.

**Regalo de Bodas.**—Fermin Sacristán.—Gustavo Gili.—Barcelona, 1911.

**El Miedo de Vivir.**—E. Bordeaux, traducción Juan Gili Angulo.—Gustavo Gili.—Barcelona, 1911.

**La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.**—P. Ignacio Schmid, trad. P. Juan M. Solé.—Gustavo Gili.—Barcelona, 1911.

bién de crisis para la Nación, sacrificar por un compromiso con la opinión los 51 millones que debía cobrar el Estado por encabezamiento de este impuesto, así como 23 millones y medio, ó sea, veinte por ciento sobre los 117 millones presupuestados por contribuciones industrial y urbana?

Difícil es ver cómo resolverá el Sr. Rodríguez el problema; pero el boquete que hace al presupuesto es demasiado terrible para no darle importancia. ¿De dónde saldrían los recursos? He aquí la incógnita.

Y es tanto más doloroso haber planteado el problema en los actuales momentos en que no hay necesidad imperiosa de suprimir el impuesto, especialmente si se tiene en cuenta que se ha querido suprimir radicalmente, de una vez, los consumos y quedarán en parte aun existentes, pues, la carne, artículo de primera necesidad, que en 10 ó 12 años ha subido un cincuenta por ciento por kilo de su precio, pagará aún igualmente; el proyecto permite los conciertos gremiales por algunos artículos de no primera necesidad.

Que ha sido indispensable ir á la supresión—se dice—porque la opinión lo reclamaba en forma imperiosa, amenazante, necesaria; pero debemos tener presente que esta opinión, por lo mismo que lo exigía con tanta insistencia, demostraba desconocer las contrariedades que ello nos lleva, y es más: la mayoría desconocen hasta el impuesto. Claman contra los felatos, pero no contra la forma de reparto vecinal, que es diferente forma, pero es el mismo impuesto cobrado como á contribución directa mas ó menos justa, así como tampoco contra los conciertos gremiales que necesariamente cargan el impuesto sobre el consumidor.

La reforma podrá llevarse á cabo, pero los resultados podrán ser también lamentables; que con ella se conseguirá que disminuyan de precio los artículos de primera necesidad en beneficio del proletariado, puede muy bien ser, ¿y las nuevas cargas de dónde saldrán? Cuando el año 1868 se suprimieron los derechos de consumos, los artículos de primera necesidad no bajaron de precio. Es necesario tenerlo en cuenta.

## El Gobierno y Cataluña

### La Veu de Catalunya

*Una frase trascendental, (editorial).*

«EN ESPAÑA, EL QUE QUIERA TRABAJAR TIENE QUE PONERSE FORMALMENTE DE ACUERDO CON BARCELONA». Estas son las palabras del Ministro de Fomento, del prohombre del *Trust*, señor Gasset, pronunciadas el otro día en el Fomento del Trabajo Nacional, en su discurso de contestación á los de los señores Sedó, presidente de aquella entidad, y Maristany, presidente de la Cámara de Comercio. Esta es la frase íntegra, sin faltar ni tan solamente el adverbio.

Esta frase, pronunciada en un país civilizado, ó simplemente moral, implicaría un cambio, casi una revolución en nuestra política: haría cambiar las orientaciones de los organismos oficiales, de los detritos atávicos, las haría converger hacia el centro real y actual de la vida hispánica, y acabaría definitivamente el divorcio, el antagonismo entre el Estado Central y las nacionalidades renacientes:

Analicémosla, esta frase.

«En España, el que quiera trabajar...»

¡El que quiera trabajar! Es decir: que el señor Ministro, avezado á ver y á tratar millones de hombres, miles de políticos españoles que vegetan, unos del aire del cielo, otros del rocío del presupuesto, avezado al espectáculo de las innúmeras clases pasivas, de la burocracia inútil y sobrerá, del nepotismo, de las oligarquías, del verbalismo, de la inercia; conmovido, regenerado por la contemplación de Barcelona, por el contacto con un país que vive y se gana el pan de cada día y hasta ambiciona el pan espiritual de la cultura, ha olvidado las multitudes famélicas é inactivas y se ha dirigido no más A LOS QUE QUIERAN TRABAJAR, á los que no esperan el bienestar más que de su propio esfuerzo.

«Se ha de poner... de acuerdo con Barcelona». Es decir, que toda la gente de buena voluntad y de buenas obras de España, tiene que acordarse al diapason de lo que marca Barcelona, ha de entonar al compás de lo

que entre nosotros representa la vida y la normalidad. Ha de imitarlo y de quererlo. Ha de aportar al mismo su concurso y su amor.

Y ya sabemos, por cierto, lo que significa, en esta frase, la palabra «Barcelona». No quiere decir ciertamente «la Ciudad de los Condes», la capital de la provincia de Barcelona, la colmena donde se enjambran «los industriales catalanes», el municipio acaparado accidentalmente por Lerroux y representado estos días en Madrid por la «Colla de la Gana» (*Cuadrilla del hambre*), la población de un censo oficial de 500,000 habitantes, la urbe del monumento á Colón, de las dos plazas de toros, de la fachada de la Catedral, de las Autoridades *de altura*, de los coros de Clavé, de la frase cervantina... Ni siquiera quiere decir la gran ciudad de la Exposición Universal del 88, la ciudad loada por el «Maestro» Salvador Rueda, y visitada por reyes, príncipes y escuadras, la ciudad del anarquismo, del terrorismo, de la semana trágica... En esta frase del señor ministro, la palabra Barcelona, ó no quiere decir nada, ó sencillamente quiere decir el *cap y casal* de Cataluña, el corazón de Cataluña, el brazo de Cataluña, el cerebro de Cataluña, la fuerza, el ideal de Cataluña, la capital del Templo de la Sagrada Familia, del «Institut d'Estudis Catalans», del Fomento, del Puerto, del Paseo de Gracia, del Novecentismo, la capital de la Nacionalidad Catalana, la Metrópoli, el Mediterráneo de la gran Cataluña, de la nueva España, de la Iberia renaciente.

Es como si el Ministro hubiese dicho: La España que quiere salvarse del naufragio, que quiere revivir, que quiere ser grande y gloriosa, tiene que ponerse de acuerdo, tiene que reconciliarse con Cataluña, no puede devolverle mal por bien, tiene que seguirla, tiene que ayudarla, tiene que amarla.

Falta analizar el adverbio que subraya la frase: «Se ha de poner formalmente de acuerdo con Barcelona». Al señor Ministro le debía remorder la conciencia el recelo de que no le creyésemos, de que atribuyésemos sus palabras á cortesía, á cumplimiento, de que las considerásemos una adulación, una figu-

ra retórica: por esto dijo *formalmente*, esto es, *de veras*, que su iniciativa no es un lugar común, un incidente más de la política puramente verbalista del Estado español, que la unión con Cataluña no ha de ser transitoria, aparente, soluble, *por bien parecer*, para dejarnos contentos y engañados, sino real, honda, duradera, afectuosísima.

Este adverbio liga al señor ministro, liga al *Trust*, liga al Gobierno con Cataluña. Si no queremos faltar gravemente á la lógica, si no queremos pecar de inconsecuencia, de informalidad y de mentiras, han de atenerse á lo prometido, han de provocar *la revolución desde arriba*, orientando la política del Estado español hacia Cataluña, tienen que abonar todas nuestras flaquezas y confabulaciones para la turbamulta, orador republicano y ácrata, y han de disponer á la categoría de legítima esposa la espiritualidad catalana, la política catalana.

Hecha esta confesión tan explícita, tan espontánea, tan categórica, ya no es posible resucitar las farándulas de separatismo, del nepotismo, del ultramontanismo, de la avaricia, del mercantilismo, que arrojaban sobre Cataluña. Esta confesión no ha de continuar un día más la criminal *entente* con Lerroux. Hemos de caer en desgracia de Lerroux, como de las manos de un verdugo de repente convertido, caía el instrumento martirizador. Si el Estado español ha de actuar de acuerdo con Barcelona, es natural que comience á hacerlo en Barcelona misma, retirando toda protección parcial al factor perturbador y corruptor con que abarraganaban el españolismo y tutelando los intereses de Cataluña con una política de respeto, de orden, de paz, de amor.

El señor Ministro ha hecho una segunda confesión al llegar á Madrid. En Barcelona, —dijo aproximadamente—se nota un consolador renacimiento de españolismo. Pues sepa el señor ministro, que esto que él llama renacimiento de españolismo, es debido principalmente, á la política del Sr. Maura, en cuanto procuró escuchar y atender las reclamaciones de Cataluña. Esto que nos habla, de renacimiento de españolismo, no es una reviviscencia de *chauvinismos* pretéritos, de residuos del caciquismo, de hegemonías de sucursal, de abdicaciones de criterio y de debilitaciones de carácter; es, sencillamente, una afectuosidad que antes no podía existir y una mayor confianza en nosotros mismos. Somos tan catalanistas como el primer día, somos los que habíamos luchado con ardor contra las oligarquías centrales, somos los que volveríamos con igual entusiasmo á la lucha si fuere preciso; pero como que nos sentimos más fuertes que antes, como que tenemos casi asegurada la reconstrucción interna de Cataluña, y como, por otra parte, hemos encontrado en las otras nacionalidades y regiones ibéricas, simpatías y hermandad y hasta en los partidos y en los órganos centrales, á algunos espíritus justicieros y benévolos no les da ya miedo unir su suerte con la de una España que no se resigna, como tampoco no nos resignábamos nosotros á vivir el vilipendio y casi en agonía.

Joaquín Montaner

## Sonetos y Canciones

Un tomo de 64 páginas.—Precio: dos Ptas.  
Joaquín Horta, Impresor.—Barcelona, 1911



Pélope llevándose á Hipodamia en la cuadriga



Pélope concierta con Enomao é Hipodamia las condiciones de la carrera

**BIBLIOTECA DE AUTORES CLASICOS GRIEGOS Y LATINOS**

BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS PROFESORES **LUIS SEGALÁ y COSME PARPAL**

Con la versión directa y la traducción literaria por eminentes humanistas antiguos y modernos.

**VOLÚMENES APARECIDOS HASTA LA FECHA:**  
SAFO: *Odas I y II*; ERINA: *A la Fuerza*; 1 vol.—BAQUILIDES: *Teseo*; 1 vol.—PINDARO: *Olimpica I*; 1 vol.—MOSCO DE SIRACUSA: *Amor fugitivo*; 1 vol.—JENOFONTE: *Apología de Sócrates*; 1 vol.—SAN JUAN CRISOSTOMO: *Defensa de Eutropio*; 1 vol.—HORACIO: *Epódos I-X*; 5 vols.—HORACIO: *Epístola á los Pisones*; 1 vol.—SÓFOCLES: *Electra*.

**EN PRENSA:**  
ARATO: *Los Fenómenos*.—HORACIO: *Epódos X y siguientes*.—SAN DAMASO: *Epigramas*.

**EN PREPARACIÓN:**  
ARISTOTELES: *La República de Atenas*.—BAQUILIDES: *Los Jóvenes*.—BION: *El mancebo cazador*.—EURIPIDES: *El Ciclope*.—HERODAS: *Mimos*.—HOMERO: *La Batracomiomaquia*.—MENANDRO: *El arbitraje*.—SAN METODIO: *El Banquete de las Diez Virgenes*.—PI-TAGORAS: *Versos áureos*.—TEOCRITO: *Idilios*.—AUSONIO: *A la estatua de Dido, y los Meses*.—CATULO: *Elegías*.—CLAUDIANO: *En alabanza de Hércules*.—FEDRO: *Fábulas*.—JUVENCIO: *Historia Evangélica*.—LUCANO: *La Farsalia*.—MARCIAL: *Epigramas*.—OVIDIO: *Elegías*.—PRUDENCIO: *Himnos*.—SENECA: *Tragedias*.—TIBULO: *Obras*.—VIRGILIO: *Eglogas y Geórgicas*.

**COLECCION DE AUTORES CLASICOS GRIEGOS Y LATINOS**

Con la construcción directa y la traducción interlineal, publicada bajo la dirección de **LUIS SEGALA y FRANCISCO CRUSAT** PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA



La Victoria premiando al jinete vencedor

Obras de Cornelio Nepote, Lhomond, Horacio.  
En preparación: Anacreonte, Babrias, Demóstenes, Jenofonte, Homero, Platón, Sófocles, Cicerón, Fedro, Justiniano, Ovidio, Virgilio.

**Publicaciones del Dr. Luis Segalá y Estalella**

*Gramática del dialecto edico*.—Premiada en la Exposición Internacional de Atenas, de 1903.—Barcelona. Bonal. 1897.

HOMERO: *La Iliada*.—Versión directa y literal del griego, favorablemente informada por la Real Academia Española y declarada de mérito por el Consejo de Instrucción Pública, con ilustraciones de Flaxman y de A. J. Church. Barcelona. Montaner y Simón. 1908.

HOMERO: *La Odisea*.—Recientemente publicada. Versión directa y literal del griego, con ilustraciones de Flaxman y de Wal Paget. Barcelona. Montaner y Simón. 1910.

HESÍODO: *La Teogonía*.—Texto griego, versión directa y literal con dibujos de Flaxman. Barcelona. Serra Hermanos y Russell. 1910.

**En preparación:**

HOMERO: *La Batracomiomaquia*.  
HESÍODO: *Los Trabajos y los Días*.  
APOLONIO: *Las Argonáuticas*.



LA EDAD DE BRONCE Dib. de Flaxman

Tanto las obras de la Biblioteca de Autores Clásicos como las demás de los Dres. Segalá y Parpal pueden obtenerse por mediación de esta Administración.  
Fernando, 57-BARCELONA



LA TEOGONÍA DE HESÍODO.—Hesiodo y las musas Dib. de Flaxman

Enrique Prat de la Riba

**La Nacionalitat Catalana**

Volumen de 152 págs. de 20 x 13 cms.

Edición Popular: 50 céntimos  
Con cubierta á dos colores y el retrato del autor: 1 peseta  
**SE VENDE EN LIBRERÍAS Y KIOSCOS**

Depósito: **CATALUÑA** Calle Fernando-57 :: :: entresuelo-2.ª

Quedan unos pocos ejemplares en papel de hilo que podrán adquirirse en esta Administración al precio de 10 ptas. ejemplar.

**AGUA MINERO : MEDICINAL**  
**NATURAL : PURGANTE**



Recomendada por las Academias de Medicina de Paris y Barcelona, etc., etc.

**DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO**

**PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO**

Combate eficazmente la constipación pertinaz del vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); **NO EXIGE REGIMEN NINGUNO**.—Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del **Dr. Llorach**, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones.

— VÉNDESE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES —  
**Administración: Calle Cortes, 648 - BARCELONA**

Nadie debe estar en su casa sin una botella de agua **Rubinat-Llorach**

**AGUAS MINERALES NATURALES**  
 de la  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**VICHY CATALÁN**

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago, hígado, bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

**DE VENTA EN TODAS PARTES**

Administración: RAMBLA de las FLORES-18-ent.º



VIUDA DE  
**JOSÉ RIBAS**

MOBILIARIOS DE LUJO  
 EN ESTILOS CLÁSICOS Y MODERNOS

\*\*\*

INTERIORES COMPLETOS

\*\*\*

SECCIÓN COMERCIAL

MOBILIARIOS  
 EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS

\*\*\*

METALISTERÍA \* LÁMPARAS

\*\*\*

OBJETOS DE ARTE

\*\*\*

PARQUETS PLEGABLES (PATENTADOS)

Despacho: Plaza de Cataluña, 7  
 Almacenes y Talleres: Consejo de Ciento, núm. 327

**:Cemento Portland Artificial:**  
**ASLAND**

Fábrica en Castellar de Nuch y la Pobla de Lillet  
 Actual producción: 240 toneladas diarias

Sólo una clase - La superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos : Aplicables á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria : Insustituible en obras hidráulicas :

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos : Fabricación por hornos rotatorios automáticos : Motor hidráulico por tubería forzada de 4.700 metros de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3.000 caballos de fuerza : Combustible procedente de las minas de la Compañía : Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad : Análisis constante de las primeras materias y del producto elaborado :

Despacho en BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

**Obras de JOSÉ CARNER**

Llibre dels Poetes (poesías) . . . . . 3 Ptas.  
 Els fruits sabrosos (poesías) . . . . . 1 »  
 Floretes ds S. Francesc (traduc. del italiano) 2'50 »  
 La Malvestat d'Oriana (novela) . . . . . 2 »

Depósito: Librería Internacional de LUIS GILI - Claris, 82

Pueden adquirirse en esta Administración

OBRA NUEVA ACABA DE PUBLICARSE

**Compendio de Legislacion Municipal**

Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877

POR

**F. SANS Y BUIGAS**

ABOGADO

Secretario del Ayuntamiento de Sarriá

Esta obra, que forma un tomo de 440 páginas de 20 X 14, constituye un verdadero compendio de toda la legislación y jurisprudencia dictada en materia municipal.

Es la única que contiene la ley Municipal comentada por artículos.

Resulta de gran utilidad para los Alcaldes, Concejales, Secretarios de Ayuntamiento, Abogados, Procuradores, Notarios, Proprietarios, etc., etc., y se vende al precio de 4 pesetas en rústica y 5 encuadernada en tela.

De venta en las principales librerías de España y en la Administración de esta Revista.—Se sirven pedidos remitiendo el importe.